

Manuel W. Mallardi

Informe social y relaciones familiares

Categorías
en disputa

Manuel W. Mallardi

Informe social y relaciones familiares

Categorías en disputa



Mallardi, Manuel Waldemar

Informe social y relaciones familiares: categorías en disputa / Manuel Waldemar Mallardi; editado por Mario Eduardo Gambandé; prólogo de Walter Giribuela. - 1a edición para el profesor. - Tandil : Mario Eduardo Gambandé, 2018.

114 p. ; 21 x 15 cm.

ISBN 978-987-778-052-9

1. Trabajo Social. I. Gambandé, Mario Eduardo, ed. II. Giribuela, Walter, prolog. III. Título. CDD 361.3

Consejo Editor

Grupo de Investigación y Acción Social (GlyAS)

Núcleo de Investigación Crítica sobre Sociedad y Estado (NICSE)



PUKA Editora | Tandil

www.pukaeditora.com.ar

pukaeditora@gmail.com

[Facebook/pukaeditoratandil](https://www.facebook.com/pukaeditoratandil)

Esta obra está licenciada bajo la licencia
Creative Commons Atribución 2.5 Argentina

Para ver una copia de esta licencia, visite:

<http://www.creativecommons.org.ar/licenses/by/2.5/ar/>

o envíe una carta a: Creative Commons, P.O. Box 1866, Mountain View, CA 94042, USA.



Atribución (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia será necesario reconocer la autoría (obligatoria en todos los casos).



No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Compartir Igual (Share alike): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

Primera edición: Octubre 2018

Diseño de tapa / Maquetación: IG&E Independencia Gráfica & Editora

Libro de Edición Argentina.

Tirada de esta edición: 500 ejemplares.

Impreso en Argentina

Printed in Argentina

CTP
Impresión
Encuadernación

IG&E Independencia
Gráfica & Editora

Octubre 2018

Parque Industrial Tandil
Tel. 0249-4450060
7000 Tandil • Prov. Bs. As.
bossiogye@speedy.com.ar

Manuel W. Mallardi

**Informe social y
relaciones familiares**

Categorías en disputa

Índice

Prólogo - Discursos y escritura profesional: algunas reflexiones a partir de los Informes Sociales. Walter Giribuela	9
Presentación	15
El Informe Social: Debates, trayectorias e implicancias en los procesos de intervención del Trabajo Social	21
Introducción	21
Las falacias que sustentan una visión tradicional del informe social	24
El informe social como elemento táctico-operativo en los procesos de intervención profesional	29
La situación problemática como eje articulador	33
Procesos de intervención, relaciones de poder y escritura del informe social	37
I. Elementos sobre la textualización del Informe Social.	41
II. Notas sobre la forma y estructura del informe social	43
III. Criterios y orientaciones en torno al uso de la información	46
IV. La palabra ajena y la voz del otro en el informe social	50

Cotidiano y relaciones familiares: elementos para la intervención profesional del trabajo social	56
Introducción	56
Cotidiano: fundamentos y determinaciones	57
Cotidiano y relaciones familiares: intersecciones y diálogos posibles	62
Sobre la génesis e implicancias de la familia monogámica	67
Reproducción social y relaciones familiares: aportes conceptuales para pensar las estrategias de reproducción cotidiana	71
I. Estrategias destinadas a la obtención de los recursos de subsistencia	76
II. Estrategias vinculadas a la organización del cuidado	84
III. Estrategias habitacionales vinculadas a las condiciones de vida	90
IV. Estrategias asociadas a los procesos de salud-enfermedad	94
V. Estrategias de socialización, aprendizaje y uso del tiempo libre	98
 f. Palabras finales: Intervención Profesional, cotidiano y estrategias familiares de vida	105
 Bibliografía	109

Prólogo

Discursos y escritura profesional: algunas reflexiones a partir de los Informes Sociales

Walter Giribuela

Sí, el discurso es una especie de acción. Sí, hay ciertos actos que sólo el discurso puede realizar. Pero hay algunos actos que el discurso por sí solo no puede ejecutar. No puedes curar enfermedades pronunciándolas bien. No puedes consolar a los pobres afirmando que son ricos.
Henry L. Gates

Reflexionar sobre los *informes sociales* es una actividad que nos convoca casi orgánicamente a quienes ejercemos el Trabajo Social. Escribir y leer un informe social debe ser una de las cosas que en algún momento de nuestro ejercicio profesional sin dudas deberemos realizar. Y es este aspecto, el hecho de que sea una actividad frecuente, lo que nos pone en la situación riesgosa de burocratizarlo, de naturalizar de tal manera su elaboración y análisis que nos lleve a la idea equivocada de presuponer que es una tarea sencilla, rápida e, incluso, escindida del resto de la intervención profesional. “Intervenir es una cosa, pero escribir un informe...eso es otra”, podría ser el subtítulo de algunos diálogos de una hipotética película en la que los protagonistas son colegas. Lo que queda claro es que, lejos de ser así, el ejercicio de elucidación de las actividades recurrentes es un requerimiento imprescindible del ejercicio profesional. Este libro, sin dudas, es una invitación en ese sentido.

La obra presenta una organización a partir de dos núcleos: los debates en torno de las implicancias y de las trayectorias de la intervención que involucra la elaboración de Informes Sociales, y la relación inmanente de esa intervención con la vida cotidiana y las relaciones familiares. Ambos se basan en un ejercicio de revisión y problematización constante sobre el Trabajo Social, cuestionando aspectos que, por frecuentes, corren el riesgo de transformarse en rutinarias prácticas burocratizadas.

En el primero de los apartados, el referido al Informe Social, Mallardi nos alerta sobre las *falacias* presentes en la discusión disciplinar sobre el Informe Social. Cobra allí centralidad la clasificación que utiliza para organizarlas y que sustentan la visión tradicional sobre el informe, esa que tiempo atrás nos transmitían desde los espacios formativos y en la que se divulgaba con convicción filo-religiosa la idea de que "el mejor informe es aquel en el que el autor no se ve". Ese error teórico –la presunción de una supuesta posibilidad de que las palabras que conforman determinados discursos pudieran prescindir de un sujeto pensante que las emitiera- se sustentaban en una concepción ideológica que, paradójicamente, se jactaba de una supuesta *a-ideología* (algo que, además de teóricamente equivocado, era, a todas luces, ideológicamente peligroso) que sostenía que lo central era transmitir los hechos "tal cual fueron", como si la perspectiva de un *Otro generalizado* no influyera en la observación y el análisis de esos hechos. El debate respecto de las falacias presenta un doble aporte. El primero es el de ubicar al Trabajo Social dentro del campo de la reflexión filosófica. Si nuestra disciplina no fuera parte de una actividad científica... ¿para qué analizar las *falacias* presentes?, ¿para qué reflexionar sobre determinadas formas de argumentación, de razonamiento?, e incluso, ¿para qué analizar si la conclusión a la que llegamos se sigue o no, lógicamente, de las premisas de las que se parte? El segundo de los aportes es la clasificación misma que se propone en este trabajo: una taxonomía organizada a partir de la identificación de las falacias *objetivista*, *tecnicista* y *subjetivista*, que permite una reconstrucción en clave histórica de las diferentes formas en que fue analizada la elaboración de informes

sociales y de todo el ejercicio profesional, argumentando a partir de la existencia de estas falacias, lo que con claridad Mallardi identifica como la posibilidad de afectación de la autonomía profesional.

La relación entre la escritura de informes sociales y la autonomía profesional se hace presente, por ejemplo, en la errónea idea que sostiene que lo que escribimos en ellos carece de valor, que no es atendido por nadie (o por pocos) y que la importancia que otros actores institucionales le dan se reduce al de un requerimiento burocrático, en la acepción más weberiana de este término. Es llamativo ver cómo esa idea se sostiene a pesar del hecho de que, casi todos los trabajadores sociales, en algún momento de nuestro ejercicio, fuimos interpelados e incluso presionados para incluir o excluir determinada información o determinada perspectiva en un informe. Si el informe social fuera un documento profesional carente de todo poder, ¿por qué motivo alguien querría opinar, sugerir y hasta indicar modificaciones sobre él? Si fuera real que nada se modifica por lo que señala un informe, ¿por qué un superior se sentiría con el derecho –e incluso con la necesidad– de afectar y avasallar esa autonomía profesional que emana de las leyes de ejercicio profesional que nos regulan? O los posicionamientos que sostienen ese supuesto “poder cero” están equivocados, o el poder está siendo observado por otros antes que por nosotros... Seguramente, la lectura y el análisis de la propuesta que hace Mallardi en su trabajo nos permitirán profundizar algunas reflexiones y delinear posibles respuestas.

Otro de los aportes centrales de este trabajo es el recordarnos que “la elaboración de informes sociales trasciende el momento de la escritura” para ubicar el acto de escribir este documento bajo la órbita del requerimiento de “una mirada estratégica sobre la intervención social”. Tener presentes ambos aspectos señalados se convierte en un imperativo a la hora de comprender que el documento que se elabore incluirá la problematización de categorías que, además, como bien se destaca en este libro, ya estaban presentes “en la totalidad del proceso de intervención”. Dejado demostrado de este modo que la práctica escritural que se materializa en un informe social no es sino “un momento de síntesis, en donde el profesional a

partir de sus recursos profesionales analiza determinadas situaciones problemáticas y, en muchas ocasiones, plantea posibilidades de acción". El desafío al que deben responder, entonces, tanto el colectivo profesional como las instancias académicas que tienen a su cargo la responsabilidad de la formación disciplinar, es que esos "recursos profesionales" sean los adecuados para poder leer, analizar e interpelar la compleja realidad en que se desenvuelven las situaciones que requieren nuestra intervención.

Un aspecto más cobra centralidad en la propuesta de Mallardi: su lectura rigurosa sobre el papel que el lenguaje tiene a la hora de pensar la elaboración de informes sociales y, entiendo, la intervención toda. A partir de la adhesión al planteo bajtiniano, la reflexión respecto del informe social en tanto *género discursivo* que se erige dialógicamente y se construye en la práctica cotidiana nos acerca a la posibilidad de comprender este tipo de escritos como un proceso comunicativo específico. Al respecto, una particularidad alertada por el autor se observa cuando señala que, al tratarse de un proceso escritural, se produce una "comunicación diferida en tiempo y espacio". Esto es así porque una lógica escritural (que, por su sola razón de tal, necesariamente es diferente a la lógica oral) implica el pasaje de la oralidad a la textualidad. Además, como tiene la particularidad de realizarse diferida en el tiempo, este pasaje es de "segundo orden" ya que, al elaborar un informe social, estamos revisando y revisitando otras notas, otros apuntes tomados en el momento de la intervención directa y que en el momento de ser volcados al papel son resignificados. Por eso es importante atender a la necesidad de la organización adecuada que permita la comprensión cabal de lo que queremos informar y al respeto ético que implica la inclusión de otras voces en el informe, algo a lo que Mallardi le dedica una necesaria reflexión al destacar que es a partir de estas que será posible "visibilizar visiones y posturas que generalmente en las discusiones y en la toma de decisiones aparecen relegadas".

El segundo de los ejes analíticos que articula este libro (*Cotidianidad y Relaciones Familiares*) parece organizarse alrededor de una pregunta que podría resumirse en cómo *escribir* lo cotidiano y las

relaciones familiares. Sabemos que estos dos elementos nos interpe-
lan permanentemente en nuestro ejercicio profesional y sabemos
que, mayormente, escribir sobre ellos se convierte en un particular
desafío, especialmente si deseamos incorporar los necesarios análisis
críticos que nos permitan superar la descripción para incluir el análi-
sis. La lectura que propone Mallardi sobre estos dos aspectos, y es-
pecialmente la confluencia que entre ambos se presenta en la sección
“Cotidiano y relaciones familiares: intersecciones y diálogos posi-
bles”, si bien no se detiene en la presencia de la heteronormatividad
patriarcal sino que lo hace en la interpelación a la dominación pa-
triarcal y el sistema en que este se organiza, aporta elementos que
podrán constituirse en puntos de apoyo para quienes abordamos
aquella temática.

En el apartado “Reproducción social y relaciones familiares: aportes conceptuales para pensar las estrategias de reproducción cotidiana” cobra especial relevancia la noción de *segregación urbana*. Esta mirada, superadora de la noción de *ambiente* que durante muchísimo tiempo fue asociada de manera indisoluble a la elaboración de informes llevando incluso a presuponer que todo *informe social* era un informe *socio-ambiental*, permite no solo la identificación de las características vinculadas a los lugares en los que los seres humanos desarrollan su vida cotidiana sino que, especialmente, habilita la deliberación sobre la “apropiación desigual que interpela el cotidiano de amplios sectores de la población”. El hábitat, los procesos de salud-enfermedad, el aspecto laboral, la organización del cuidado y los procesos de socialización y aprendizaje son, entre otras, las categorías a partir de cuales Mallardi propone un análisis exhaustivo que se vincula, luego, con el ejercicio de escritura del informe social.

Un último desafío se nos hace presente, como lectores, al llegar a los tramos finales de la propuesta en análisis: ¿cómo superar esa suerte de función asignada (y, en ocasiones, aceptada) que ubica al Trabajo Social en la articulación entre “el control, la fiscalización y el disciplinamiento”? ¿Cómo evitar caer en ellas? Seguramente es en la propuesta que nos hace el autor de “avanzar hacia explicaciones que recuperen el significado socio- histórico del cotidiano de

cada unidad familiar” donde podamos encontrar las respuestas buscadas. Y como al respecto existe abundante bibliografía disciplinar, considero importante hacer hincapié en el primer tramo del postulado, propuesto como una “sutileza”: la idea de buscar *explicaciones*. Si bien es cierto que, tiempo atrás, el planteo hegemónico sostenía una división que le adjudicaba a las Ciencias Naturales la función de explicar y a las denominadas por entonces “culturales” la de comprender (y comprender especialmente el caso individual, incluso alejado de la ley general que permitiera explicarlo), también lo es el hecho de que en la actualidad ese planteo parece, cuanto menos, perimido. Hoy, “explicación y comprensión, en lugar de ser dos operaciones opuestas correspondientes a dos tipos de ciencias distintas, son pasos necesarios en la tarea de dar cuenta del mundo humano” (Belvedresi, 2002: 12)¹. En este libro, Mallardi nos invita a comprender del Informe Social, su elaboración, los elementos presentes en él, la vinculación entre el “elemento táctico-operativo” y el trabajo que realizamos quienes nos dedicamos al Trabajo Social. Este escrito, problematizador y provocador, es un aporte en la desnaturalización de nuestras prácticas. Sin dudas, esta es una tarea en la que debemos profundizar y este libro nos permitirá avanzar en ese sentido.

1 Belvedresi, Rosa (2002). “Filosofía y Ciencias Sociales”, en Federico Schuster (Compilador), *Filosofía y métodos de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Manantial.

Presentación

La preocupación por las particularidades que asumen los procesos de intervención del Trabajo Social forma parte de los permanentes debates del colectivo profesional, sea que se desarrollen en espacios vinculados a la formación o al ejercicio profesional. Así, desde múltiples perspectivas teórico-metodológicas se vienen instalando discusiones vinculadas a las peculiaridades que asume la profesión en la división social del trabajo, donde cuestiones éticas, teóricas, políticas y operativas son abordadas con menor o mayor correlato con el cotidiano profesional.

En el marco de estos debates, durante aproximadamente los últimos veinte años un grupo de docentes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As. venimos debatiendo en torno a las determinaciones, tendencias y particularidades del ejercicio profesional, asumiendo la necesidad de recuperar la práctica profesional en distintos espacios ocupacionales como horizonte de reflexión. Para avanzar en dichas discusiones se han organizado jornadas y encuentros académicos, se han producido tesis de grado y de posgrado y artículos académicos vinculados a la temática, teniendo como momento sustancial la socialización en el año 2011 del libro colectivo *Aportes tácticos operativos a los procesos de intervención en Trabajo Social*, compilado en conjunto con la Dra. Andrea Oliva y en donde, con la participación de docentes y graduados/as de la mencionada carrera, se pusieron a disposición producciones orientadas a la reflexión sobre la entrevista, los registros y el informe social, la observación y la visita domiciliaria, entre otros. Años después, estas preocupaciones siguen siendo parte de la agenda institucional de quienes forman parte del Grupo de Investigación y Acción Social (GlyAS) y del Núcleo de Investigación Crítica sobre Sociedad y Estado (NICSE), ambos espacios radicados en la Facultad de Ciencias Humanas de la UNICEN.

En este contexto se inserta esta producción, la cual presenta una trayectoria de elaboración que la convierte en un proceso eminente-

mente colectivo. Centralmente, las páginas que aquí se socializan forman parte de producciones orientadas a espacios de capacitación, actualización y reflexión sobre la práctica profesional del Trabajo Social; tanto aquellos llevados a cabo por mi participación en el NICSE, en tanto instancias de docencia, extensión y transferencia, como aquellos organizados por el Colegio de Trabajadores/as Sociales de la Provincia de Buenos Aires. Así, los planteos se han ido enriqueciendo en el intercambio con colegas que participan en distintos espacios ocupacionales ubicados en diferentes ciudades de Argentina. Por ello, como parte de un proceso de construcción colectiva, muchas de las discusiones aquí sintetizadas se constituyen en respuestas que el colectivo profesional viene desplegando en torno a la intervención, siendo la tarea llevada a cabo su revisión y sistematización en el marco de una perspectiva analítica adoptada. Esta relación dialógica con quienes han participado en dichos espacios de encuentro se funda en la absoluta certeza de que las discusiones sobre el ejercicio profesional no pueden ser pensadas de modo abstracto, como producción intelectual desvinculada de la procesualidad que efectivamente viene definiendo las tendencias del ejercicio profesional en un momento determinado.

Dentro de las producciones que se vienen llevando a cabo, aquí se incluyen dos textos que sintetizan reflexiones en torno al informe social y al cotidiano y las relaciones familiares. Ambos textos han sido publicados anteriormente, por lo cual aquí se presentan versiones revisadas y ampliadas. El texto sobre el informe social es una profundización de las discusiones incluidas en el apartado del capítulo “La Intervención en Trabajo Social: mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional” incluido en el libro “Procesos de intervención en Trabajo Social. Contribuciones al ejercicio profesional crítico”, editado en el año 2014 por el Colegio de Trabajadores/as Sociales de la Pcia., de Buenos Aires. Por su parte, el capítulo sobre cotidiano y relaciones familiares fue socializado inicialmente en el libro conjuntamente elaborado con Sergio Gianna “Transformaciones familiares y Trabajo Social. Debates contemporáneos y contribuciones analíticas” en el año 2016. Este texto surgió inicialmente a partir de los intercambios realizados en el marco del Seminario de Grado “Transformaciones Familiares, políticas públicas e

intervención profesional” llevado a cabo en conjunto con la Lic. Marian Gonzalez y el Lic. Emiliano Fernández, durante el año 2015 en la Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNICEN, con sede en Tandil.

La decisión de presentarlos en conjunto no es azarosa, sino que se fundamenta en la convicción de que discutir los fundamentos e implicancias del informe social en los procesos de intervención necesariamente se vincula al análisis del cotidiano y de las relaciones familiares. En tal sentido, es oportuno mencionar que en los intercambios llevados a cabo con colegas, de los elementos que son discutidos en torno al informe social hay tres cuestiones que generalmente adquieren centralidad. En primer lugar, sobresalen los planteos vinculados a las implicancias sobre la autonomía que se posee al momento de la elaboración de los informes sociales, mientras que, en segundo lugar, no existen consensos en torno a la variedad de textos escritos que son denominados como informes sociales, cuestión que dificulta avanzar en las discusiones sino se efectúan algunas precisiones. Finalmente, se destaca la preocupación del colectivo profesional alrededor de cuestiones formales y de estructura por sobre el contenido del mismo, lo cual evidencia la hegemonía de la racionalidad formal-abstracta.

En relación al primer aspecto, sobresalen las discusiones y los planteos sobre las posibilidades de definir autónomamente los elementos que componen el informe social, tanto en su estructura como contenido; cuestión que necesariamente lleva a problematizar aspectos vinculados a las condiciones laborales en las cuales se desarrolla el ejercicio profesional, como así también la disponibilidad de recursos institucionales. En segundo lugar, la preocupación que se plantea está asociada a la presencia de distintos documentos predefinidos que bajo la denominación de informe social forman parte del proceso de evaluación para definir el acceso o no a una determinada prestación. Se trata de mecanismos institucionales que reactualizan los tradicionales procesos de certificación de la pobreza asociados a la selectividad y focalización de la política social.

Finalmente, en cuanto a la preocupación sobre cuestiones de forma en detrimento del contenido, mayormente las discusiones giran

alrededor de la necesidad de estandarizar variables de análisis definidas generalmente de manera apriorística. Se trata de una ponderación de la estructura del informe social que lo abstrae de la procesualidad social, con lo cual un mismo formato se define para aplicar de manera indistinta a situaciones disímiles.

Teniendo en cuenta estos elementos, las presentes discusiones deben considerarse como reflexiones colectivas orientadas a problematizar la práctica profesional en general y la elaboración de informes sociales en particular, donde varios de los aspectos se trabajan teniendo en cuenta aquellas situaciones en donde quien define elaborar un informe social, lo hace en el marco de relaciones de autonomía y como parte de una decisión estratégica asumida en los procesos de intervención profesional.

Por su parte, en torno a las discusiones sobre las tendencias que asumen las transformaciones familiares en la sociedad contemporánea, el debate profesional viene desplegando un conjunto importante de producciones, muchas de las cuales se encuentran orientadas a brindar insumos interventivos de carácter manipulatorio de variables, sujetos y subsistemas. Asimismo, en algunas instancias de formación profesional las implicancias de las relaciones familiares han sido abandonadas de las discusiones llevadas a cabo en distintas asignaturas, en tanto se sostiene mecánicamente su relación con el Trabajo Social Tradicional.

Discutir sobre relaciones familiares y sus implicancias en el ejercicio del Trabajo Social también recupera las preocupaciones del colectivo profesional, en tanto la política social en general como los procesos de intervención en particular tienen en sus fundamentos y racionalidades concepciones de familia que no pueden ser invisibilizadas y/o naturalizadas. Así, la propuesta teórico-metodológica asumida está orientada a problematizar los fundamentos de la familia en la sociedad capitalista, lo cual supone reflexionar sobre su funcionalidad socio-histórica, como así también las lógicas que asumen las relaciones que en su interior se producen, sean para garantizar la reproducción material o espiritual de sus integrantes.

*...en cada signo ideológico se cruzan los acentos de
orientaciones diversas.*

El signo llega a ser la arena de la lucha de clases.

Valentín Voloshinov

El Informe Social: Debates, trayectorias e implicancias en los procesos de intervención del Trabajo Social

Introducción

El presente texto tiene por intención brindar elementos que permitan reflexionar sobre el informe social en el marco de la intervención del Trabajo Social. Para ello, se recuperan discusiones generales desarrolladas sobre las particularidades de tales procesos en la división social del trabajo, como así también algunos debates analíticos en torno a las peculiaridades del informe social.

Tal como se viene realizando en algunas producciones (Giribuela y Nietto, 2010; Mallardi, 2014), el informe social es pensado en tanto género discursivo, categoría que nos permite comprender tanto su esencia como sus expresiones fenoménicas en el contexto de la comunicación social.

En Bajtín, los géneros discursivos aluden a las formas generales que adquieren los enunciados, orales y escritos, en el proceso de comunicación, donde pese a la heterogeneidad de situaciones posibles de materialización, se configuran lógicas particulares según cada esfera de intercambio². Así, históricamente cada esfera de la comunicación va delimitando sus géneros discursivos, los cuales, por ser históricamente construidos, están en permanente interpelación y *reconstrucción*.

2 Al respecto el pensador ruso plantea que “el uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados (orales y escritos) concretos y singulares que pertenecen a los participantes de una u otra esfera de la praxis humana. Estos enunciados reflejan las condiciones específicas y el objeto de cada una de las esferas no sólo por su contenido (temático) y por su estilo verbal, o sea, por la selección de los recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales de la lengua, sino, ante todo, por su composición o estructuración” (Bajtín, 2008: 245).

Reflexionar sobre el proceso dialógico a partir de la categoría de género discursivo nos permite identificar tendencias generales del proceso de comunicación que establecen límites flexibles, en cuanto, por ejemplo, a estructura, contenido y estilo a quienes participan de una esfera comunicacional determinada. Así, la finalidad de aquello que se quiere comunicar es tensionada por la relación concreta de quienes participan en el proceso dialógico. En consecuencia, el proceso individual de comunicación forma parte de las tendencias de la reproducción social, donde, en Bajtín, la individualidad se inscribe en el marco de los distintos grados de configuración de estilos particulares de cada género discursivo.

Desde el momento en que una persona elige o define que género discursivo es apropiado para la esfera de la vida en la cual el proceso dialógico se inserta, se produce una relación de mutua determinación entre el sujeto y el género discursivo, pues posteriormente a la elección del género a utilizar en el caso particular y concreto de la comunicación, la intención, la individualidad y la subjetividad se debe adaptar al género discursivo escogido (Bajtín, 2008).

Dentro del amplio abanico de géneros discursivos existentes, es necesario particularizar en aquellos que presentan dos peculiaridades: en primer lugar, aquellos que son parte del repertorio de géneros discursivos que cada profesión define en su configuración en la división social del trabajo y, en segundo lugar, aquellos que tienen como elemento distintivo el tratarse de géneros escritos.

Siguiendo el primer elemento de particularización, se recuperan los aportes de Cassany (2006), quien sostiene que cada disciplina tiene su propio repertorio de géneros, configurado de acuerdo a las necesidades y prácticas sociales, siendo, su utilización, un elemento importante en el conjunto de tareas que los/as profesionales deben resolver en cada disciplina y en cada ámbito laboral. Es decir, afirma el autor, el género contribuye a desarrollar la labor profesional y a construir y contribuir en la producción de saberes y conocimientos en la disciplina. Para el caso del Trabajo Social, aparecen como géneros discursivos centrales aquellas prácticas como la entrevista, el informe social, la visita o entrevista domiciliaria, el proyecto social, el

registro o ficha social, entre otras. Cada uno de estos elementos mencionados supone un género discursivo particular, donde además de la impronta individual de cada profesional entran en juego determinaciones estilísticas, léxicas, gramaticales y de estructuración que cada sujeto que haga uso de ellas debe poder conocer y utilizar de acuerdo a sus objetivos.

Tomando como eje el segundo elemento arriba planteado, se trata de profundizar en aquellos géneros discursivos en donde la escritura adquiere centralidad. En estos géneros discursivos, como sería el caso del informe social, la comunicación entre el/la autor/a y el/la destinatario/a es diferida en tiempo y espacio, es decir, no hay interacción entre ambos/as, debido a que quien recibe la información no está presente. Por otro lado, en un texto escrito la comunicación se encuentra con mayor elaboración, pues hay una jerarquización de la información y una organización que se estructura de acuerdo a núcleos y elementos subordinados que permiten transmitir el contenido del texto. Finalmente, en tanto el/la destinatario/a no se encuentra presente, por lo cual no se pueden realizar aclaraciones o responder dudas, un texto se caracteriza por tener mayor densidad léxica y una ajustada precisión designativa (Roquepitt, 2007).

Sobre esta base, entonces, el informe social en tanto género discursivo debe problematizarse teniendo en cuenta múltiples elementos, de los cuales interesa mencionar dos aspectos centrales: En primer lugar, forma parte del repertorio de géneros discursivos que el Trabajo Social ha ido definiendo en su trayectoria histórica, en lo cual convergen, siguiendo la lógica argumentativa de lamamoto (1997) las demandas impuestas por la sociedad a la profesión y las respuestas que el colectivo profesional ha ido desarrollando; en segundo lugar y en estrecha relación con el punto anterior, en el ejercicio profesional cotidiano, quienes definen elaborar un informe social lo hacen sintetizando en el mismo proceso, las tendencias que el colectivo profesional ha construido en torno a qué es y qué elementos caracterizan al informe social con su trayectoria profesional particular, donde adquieren relevancia los fundamentos políticos, éticos y teóricos que orientan su ejercicio profesional.

Las falacias que sustentan una visión tradicional del informe social

Tal como se dijo anteriormente, el informe social es un género discursivo del Trabajo Social que se ha ido construyendo en el propio proceso de conformación disciplinar y en su esencia y expresiones históricas convergen las demandas que la sociedad le impone a la profesión, como las respuestas que desde el colectivo profesional se definen en distintos espacios y momentos. En la particularidad del informe social, esto supone reconocer que su configuración se ha realizado a partir de criterios o demandas institucionales en las cuales se desempeñan quienes ejercen el Trabajo Social, pues en tales espacios se ha definido qué es un informe social, cuándo es necesaria su elaboración y presentación, qué información es necesario incluir, como así también cuales son los límites y la autonomía de quienes escriben el informe social para la toma de decisiones sobre los puntos anteriores, entre otros aspectos.

Asimismo, en el cotidiano donde se desarrollan los procesos de intervención, se establecen relaciones con profesionales de otras disciplinas, quienes también plantean su posición en torno a las implicancias del informe social, llegando incluso a afectar la autonomía profesional.

En el marco de estas tensiones, las respuestas que se han dado desde el colectivo profesional han sido variadas, disímiles e, incluso, contradictorias. Respuestas que se expresan tanto cotidianamente en el proceso de elaboración de informes sociales, como en las sistematizaciones y producciones analíticas en torno a qué es y qué elementos lo caracterizan.

En la revisión de estas producciones y en el intercambio con colegas se han identificado un conjunto de argumentos instalados en el colectivo profesional que merecen problematizarse; argumentos que han sido caracterizados como falacias, pues, pese a plantearse como válidos, se constituyen en una falsedad sobre algún aspecto de la realidad. Sobre estas falacias, no interesa saber o dis-

cutir si su origen se encuentra en un acto intencional o no, sino problematizar un conjunto de argumentos que se han tornado predominantes sobre los informes sociales y que, sin embargo, se puede afirmar constituyen obstáculos en los procesos de intervención profesional. En este sentido, se sintetizan tres planteos que se consideran inadecuados: los dos primeros estrechamente vinculados y el tercero, antagónico a los primeros, al que podemos caracterizar como un intento fallido de superación.

La primera falacia que nos parece oportuno mencionar es la que podríamos denominar como **falacia objetivista**, y es aquella que plantea que en el informe social, sea en alguna de sus partes o en la totalidad, debe primar una visión objetiva sobre la realidad que se pretende informar. El fundamento de esta falacia tiene un origen complejo, siendo necesario mencionar dos aspectos fundamentales: el primero, el carácter subalterno de la profesión en su génesis y desarrollo, constituyéndose en una profesión auxiliar de otras de una supuesta mayor tradición, tales como la medicina y el derecho. Como profesión auxiliar de dichas disciplinas, se esperaba, y aun se espera, que el profesional, mediante el informe social, se constituya en "los ojos" del juez, del médico o de la respectiva autoridad. Por ello, en las tareas atribuidas al Trabajo Social en la división social del trabajo, se espera que quienes ejercen la profesión puedan elaborar informes sociales que remitan a una descripción detallada de las condiciones objetivas de vida, libre de valores y juicios personales, en tanto que, se sostiene, esa valoración es competencia de quien luego leerá el informe social y decidirá al respecto. El segundo aspecto a mencionar en el análisis de los fundamentos de la falacia objetivista está dado en la herencia del pensamiento positivista en el Trabajo Social. Este pensamiento, en términos generales sostiene que las Ciencias Sociales deben estudiar la sociedad con un espíritu objetivo, neutro, libre de juicios de valor, ideología y/o visión del mundo (Lowy, 1982). Así, los procesos sociales son aprehendidos en forma reificada, en tanto cosas, donde se niega, precisamente, su procesualidad social e histórica (Guerra, 2007).

Transpolando estas premisas, varios aportes o posturas sobre el informe social recuperan el ideario de objetividad, privilegiando una *supuesta* descripción objetiva sobre la explicación de los procesos sociales y, como consecuencia, negando todo aporte analítico por parte de quien elabora el informe social. El espíritu objetivo y neutro adquiere particularidad en la elaboración de informes sociales en la negación tanto del significado social e histórico de los procesos sociales como de las implicancias político-ideológicas de las categorías analíticas utilizadas para pensar la realidad.

Esta postura lleva a problematizar la elaboración de informes sociales al estilo *inventarios* de las cuestiones objetivas y observables de una realidad (Marcón, 2002). Tales tipos de informes, muchas veces por la falta de problematización y por exigencias de las instituciones empleadoras, se reducen a describir los aspectos superficiales de la realidad. La elaboración de informes sociales adquiere un carácter eminentemente pragmático, con primacía del sentido común, en tanto la práctica se basta a sí misma y es vaciada de elementos teóricos (Cf. Sánchez Vázquez, 1980).

Consecuencia de esta racionalidad, la intervención profesional se fundamenta en una aproximación a la realidad que asume la positividad de los procesos sociales y, por ende, la fragmentación de la "cuestión social", donde múltiples expresiones de la misma aparecen expuestas desvinculadas unas de otras.

Como consecuencia, y en estrecha relación a la anterior, es importante mencionar una aproximación a los informes sociales que, a nuestro entender, da lugar a lo que optamos por denominar como **falacia tecnicista**. Dada la objetividad que prima en la aproximación a los procesos sociales, la intervención profesional en general tiene que limitarse a una acción desvinculada de la teoría, por eso eminentemente técnica, cuya traducción en la elaboración de informes sociales implica la centralidad de los procedimientos estándares y el uso de modelos reificados que se utilizan indistintamente en situaciones totalmente diferentes. El informe social considerado como una técnica de intervención, como herramienta, se reduce, entonces

a un conjunto de procedimientos, normas y/o reglas rígidas y generalmente invariables que el/la profesional debe seguir para obtener los resultados deseados. La centralidad del *deber ser* sobre lo realmente necesario y/o pertinente, lleva a que la elaboración de un informe social quede limitada a la incorporación de datos e información básica en casilleros o formularios definidos apriorísticamente, sin evaluar la pertinencia de la información y su relevancia para la comprensión de la situación problemática que da origen al mencionado informe.

En este punto, adquiere centralidad los intentos de estandarización mediante la definición de protocolos de intervención que tienen su correlato en la consideración, de manera apriorística, de la información que se debe recabar de la realidad e incluir en los respectivos informes sociales. Tales protocolos definen, además, el uso de determinadas categorías de análisis para aprehender la realidad, interfiriendo en la autonomía para definir la perspectiva teórico-metodológica que funda la intervención profesional.

En la actualidad esta tendencia viene siendo reforzada a partir de los procesos de estandarización institucional y de incorporación de sistemas informáticos en los distintos espacios ocupacionales, en donde por la búsqueda del registro homogéneo de la intervención profesional, la cuantificación de la información se traduce en variables e indicadores que reemplazan un análisis crítico y complejo de la realidad.

Herederas de una racionalidad formal abstracta (Guerra, 2007) esta lógica configura a los informes sociales como herramientas asociadas a fines inmediatos y particulares, donde la preocupación central se asocia a la recolección de información para la posterior comparación con valores predefinidos que se constituyen como la norma o estándar de medición de la realidad. Así, los informes sociales aparecen como mecanismos institucionales para definir la admisibilidad, o no, a una determinada política social o prestación institucional o para medir el grado de adecuación de la conducta de la población usuaria según criterios institucionalmente definidos como lo esperable.

Finalmente, en un intento de superación de lo aquí sintetizado como falacias objetivistas y tecnicistas, nos encontramos con un conjunto de argumentos que trasladan toda la centralidad de la cuestión a las opiniones individuales de quien elabora el informe social. Para caracterizar estos argumentos se cree oportuna la idea de **falacia subjetivista**, pues aquí se recupera una idea relativista sobre el conocimiento de la realidad, donde la idea de verdad es reemplazada por la de múltiples verdades. Teniendo en cuenta los planteos de Tonet (2010 y 2013) acerca de las implicancias de la preeminencia del sujeto sobre el objetivo en el marco de los debates actuales en las Ciencias Sociales, se puede decir que el fundamento de esta postura se ubica en la supuesta constatación de cambios radicales en la realidad contemporánea, donde primarían una complejidad y una fragmentación que tornan obsoletos los desarrollos analíticos que fueron el fundamento del pensamiento moderno. Como consecuencia, para explicar los fragmentos de la realidad sería suficiente la inclusión de posturas y categorías que no ahonden en las mediaciones de los procesos sociales y que, privilegiando la explicitación de posturas profesionales que se reducen a lo singular, a lo superficial y a lo inmediato, toman como verdad aquello que el/la profesional plantea desconsiderando la necesidad de exponer su correlato con la realidad.

Esta falacia se traduce en la centralidad de opiniones y posturas profesionales que se fundamentan en sí mismas o en discursos de terceros/as, sin explicitar su relación con la realidad explicada. La preeminencia del sujeto, en esta postura, conlleva a un análisis de las situaciones problemáticas basado en juicios de valores que recuperan las dicotomías bueno/malo, adecuado/inadecuado, normal/anormal, sin preocuparse por la consideración de los aspectos subjetivos y objetivos de los procesos sociales y la vinculación de éstos con la realidad en tanto totalidad compleja.

Como se puede apreciar, entonces, las principales tendencias en la aproximación analítica a los informes sociales es su consideración como técnica de intervención, como parte de una metodo-

logía de intervención, o como una herramienta definida apriorísticamente que se encuentra a disposición para ser utilizada cuando se considere adecuado. Frente a esta aproximación, la incorporación, por un lado, de la dimensión política a los procesos de intervención, y, por el otro, la recuperación de la dimensión analítica en la aproximación a la realidad y en la definición de las distintas estrategias de intervención, llevan a la necesidad de problematizar esta mirada de sesgo tradicional.

En términos generales, se considera que superar las falacias arriba enunciadas es posible a partir de recuperar los aspectos éticos, políticos y teóricos en la elaboración de informes sociales, lo cual supone considerar a los mismos como elementos táctico-operativos cuya lógica y direccionalidad se encuentra definida por la finalidad de la estrategia de intervención y como síntesis de reconstrucciones analíticas de la realidad; cuestión que es abordada en el apartado siguiente.

El informe social como elemento táctico-operativo en los procesos de intervención profesional

Como se mencionó anteriormente, la superación de las falacias arriba señaladas implica poder aproximarnos al informe social visualizando sus múltiples determinaciones, lo cual significa ubicarlo como momento posible dentro de los procesos de intervención profesional. Por ello, recuperando discusiones que problematizan el ejercicio profesional desde una perspectiva estratégica, el informe social es considerado como una táctica operativa que el/la profesional puede utilizar a partir de la necesidad de alcanzar un logro parcial orientado por la finalidad de la estrategia de intervención definida.

De este modo, tal como se ha explicitado en otras producciones³, el informe social no es aprehendido como una *técnica* de inter-

3 Sobre la discusión de las tácticas operativas en los procesos de intervención ver Oliva y Mallardi, 2011 y Oliva, Pérez y Mallardi, 2011.

vención, como algo neutro susceptible de ser manipulado por quien lo elabora o parte de una metodología estandarizada de intervención, sino como el resultado de decisiones políticas, éticas y teóricas que se realizan a partir de la tensión existente entre la situación problemática que lo origina y la finalidad que estratégicamente se define en el proceso de intervención. Por ello, se afirma que el informe social nunca se explica en sí mismo y a sí mismo, en tanto que su finalidad, lógica y contenido estarán determinados por la estrategia de intervención y por el tipo de relación que se quiera establecer con el/la destinatario/a del mismo.

Pensar al informe social como momento posible dentro de los procesos de intervención, supone articular un complejo conjunto de elementos, tendencias y actores involucrados que a pesar de trascender al informe social, nos permiten comprenderlo como parte de la reproducción social. Convergen, entonces, discusiones sobre incumbencias y funciones profesionales, perspectivas teóricas, políticas y éticas, como así también la tensión presente entre actores sociales, con sus respectivas finalidades e intereses, en el cotidiano profesional.

Sin profundizar en los términos que estas discusiones demandan, es importante mencionar trazos orientadores para la reflexión sobre los procesos de intervención en los distintos espacios socio-ocupacionales.

Inicialmente, es importante mencionar que en Argentina las incumbencias profesionales se encuentran reguladas desde el año 2014 por la Ley Federal de Trabajo Social N° 27072, precisamente en su artículo noveno. De la lectura general del mencionado artículo se desprende, tal como fue señalado en CATSPBA (2017), que las incumbencias definidas son planteadas como competencias y/o capacidades que poseen quienes cuentan con el título de Trabajo Social, y no como prácticas que exclusivamente pueden desarrollar quienes posean este título profesional, en tanto no son atribuciones privativas del Trabajo Social.

En el mencionado artículo se sostiene que los/as Licenciados/as en Trabajo Social están habilitados para distintas actividades profesionales, entre las que se destaca el asesoramiento, diseño, ejecución, auditoría y evaluación de políticas públicas, planes, programas y proyectos sociales; la integración, coordinación, orientación, capacitación y/o supervisión de equipos de trabajo; la elaboración de informes sociales, informes socioeconómicos, sociosanitarios y socio-ambientales, informes situacionales y/o periciales; la intervención en contextos domiciliarios, institucionales y/o comunitarios, entre otros.

Estas incumbencias deben ser pensadas en el marco de las tendencias que asume la división social del trabajo y las particularidades que adquiere la práctica profesional del Trabajo Social, lo cual conlleva a su complejización en relación con el análisis de las funciones profesionales y el desarrollo de estrategias de intervención. Referir a funciones profesionales implica considerar la direccionalidad que las prácticas poseen en el ejercicio cotidiano, aprehendiendo su racionalidad y tendencias generales. Así, mientras las incumbencias suponen, entonces, las acciones que pueden ser llevadas adelante por quienes ejercen la profesión del Trabajo Social, las funciones articulan esas acciones en el marco de finalidades inscriptas en el proceso de reproducción social en general y de la división social del trabajo en particular.

La discusión sobre las funciones profesionales es abordada en el trabajo de Oliva (1999), quien analizando la particularidad del Trabajo Social en la división social del trabajo, sostiene que dicha profesión lleva a cabo su práctica a partir de las funciones de asistencia, gestión y educación. En términos generales, plantea que la asistencia se produce a partir del contacto directo con los usuarios a través del suministro de prestaciones, sean bienes o servicios, que están delineados por las políticas públicas. Por su parte, la gestión es la función que incluye todas las acciones que procuran obtener y/o articular recursos, sea al interior del propio lugar de trabajo o con otras organizaciones o reparticiones. Finalmente, la función educativa tiene como objetivo transformar o modificar la manera de ver, pensar y comportarse de los usuarios en relación con la sociedad. Es una función que

busca incidir en el modo de vivir y pensar las situaciones problemáticas que afectan el cotidiano de los usuarios (Cf. Iamamoto, 1997).

Incumbencias y funciones profesionales se sintetizan en la intervención profesional, por lo cual no pueden ser consideradas en abstracto, pues cotidianamente se encuentran tensionadas por elementos como las tendencias que adquiere la política social e institucional en la cual se desarrolla el proceso de intervención; las relaciones de poder existente entre los actores sociales involucrados en el cotidiano profesional y, en estrecha relación, la viabilidad económica, política e institucional de la estrategia de intervención que se quiere llevar a cabo; el posicionamiento de la población usuaria en el proceso social en el cual se interviene; las condiciones laborales en las cuales se desarrolla la práctica profesional, entre otros.

En consecuencia, las particularidades que adquieren las incumbencias y las funciones profesionales en el cotidiano profesional se vinculan a la síntesis que se produce entre los elementos mencionados en el párrafo anterior, lo cual exige pensar a la intervención profesional en términos de estrategias, pues se requiere la capacidad de responder en términos políticos, éticos y teóricos a las demandas que se imponen en el cotidiano profesional.

Así, el informe social debe ubicarse, tal como se viene sosteniendo, como un momento del proceso de intervención, donde los objetivos del primero se definen a partir de la finalidad del segundo. Es decir, la finalidad y el contenido del informe social será el resultado del análisis de situación que realiza quien lo elabora, tomando como referencia las particularidades de la situación problemática que funda el proceso de intervención, como así también la relación estratégica que se quiera establecer con el/la interlocutor/a del mismo, en el marco de la finalidad mayor del proceso de intervención.

El informe social es pensado entonces como elemento táctico-operativo del Trabajo Social, lo cual supone supeditar su finalidad, racionalidad y contenido a la estrategia de intervención en la cual se inscribe, en tanto serán los objetivos generales de ésta los que definirán los objetivos particulares del informe.

Sobre esta base, se puede afirmar que la discusión sobre la elaboración de informes sociales trasciende el momento de la escritura, siendo éste último una instancia de síntesis. Desde esta perspectiva, entonces, problematizar el informe social requiere de elementos teóricos, para aprehender la procesualidad de la realidad que funda el proceso de intervención; éticos, que orienten la definición de los valores que sustentarán los criterios para la toma de decisiones vinculadas al manejo de la información y del análisis de la situación problemática abordada; y políticos, a fin de delinear la finalidad que se persigue y la relación estratégica que se quiera establecer con el/la destinatario/a del informe social⁴.

Qué se escribe y qué no se escribe en un informe social exige una mirada estratégica sobre la intervención social, lo cual remite a comprender su carácter situacional, estrechamente ligado a la presencia de actores sociales determinados en un contexto social e histórico particular.

La situación problemática como eje articulador

Recuperando la dimensión intelectual que supone el proceso de elaboración de un informe social, es necesario problematizar una de las principales preocupaciones de los/as profesionales al momento de la escritura de informes sociales, la cual está centrada en la necesidad de "incluir teoría" en la redacción de dichos informes.

Si bien la necesidad de la apropiación de categorías analíticas para explicar la realidad generalmente surge o se torna visible en el momento de la escritura, suponer que la necesidad de categorías

⁴ Siguiendo los aportes de Matus (1987), las relaciones estratégicas que se pueden desarrollar en la articulación con otros actores sociales son de cooperación, cooptación o conflicto. Mientras que la primera supone acordar vías comunes de acción, es decir llegar a consensos de objetivos y acciones, la segunda implica que la visión, objetivos e intereses de un actor son asumidos por los otros, ya sea por una cuestión de poder o de convencimiento argumentativo. Finalmente, la tercera posibilidad de relación, la del conflicto, implica que no hay posibilidad de las dos primeras y se hace necesario dirimir las posiciones a partir de la correlación de fuerzas entre los actores sociales involucrados.

analíticas es algo privativo de la escritura del informe social es escindir dicho elemento de la totalidad del proceso de intervención. Por ello, es oportuno sostener que la elaboración de un informe social es un momento de síntesis, en donde el/la profesional a partir de sus recursos profesionales analiza determinadas situaciones problemáticas y, en muchas ocasiones, plantea posibilidades de acción. Esta postura obliga a considerar la dimensión teórico-analítica de los procesos de intervención en la totalidad de sus momentos constitutivos, pues las observaciones e interrogantes que lleven a cabo, por ejemplo, en el marco de entrevistas y/o entrevistas domiciliarias, se encontrará condicionado por las categorías que funden su aproximación a la realidad y darán el insumo para la elaboración posterior de los informes sociales.

De este modo, se recupera el carácter intelectual que implica el proceso de elaboración de informes sociales, en tanto visiones y concepciones de la realidad se sintetizan a fin de describir y explicar las situaciones problemáticas que atraviesan la vida cotidiana de las personas. Por ello, es sustancial problematizar cómo pensamos el cotidiano de la población usuaria, qué elementos recuperamos al momento de explicar las relaciones que se suceden al interior de las unidades familiares y entre éstas y su contexto, como así también qué cuestiones y/o determinaciones aprehendemos al explicar las situaciones problemáticas que atraviesan e interpelan la dinámica cotidiana.

En este aspecto, al momento de reflexionar sobre qué se escribe en un informe social, se considera necesario superar algunas lógicas que suponen la inclusión de manera inconexa de información sobre distintos aspectos de la vida cotidiana de las personas. En contrapartida, se recupera la centralidad de la situación problemática como eje articulador en el proceso de elaboración del informe social, lo cual tiene entre sus implicancias prácticas que la información que se incluye en el contenido busca visibilizar y/o problematizar algún aspecto de la realidad que permite comprender y/o explicar con mayores elementos determinada situación. De este modo, a partir de la

relación entre realidad y finalidad, el contenido del informe social estará estratégicamente definido y articulado.

Inicialmente, es importante aclarar que la discusión sobre las particularidades e implicancias de la situación problemática no se vinculan a los debates sobre el objeto de intervención del Trabajo Social, pues estos se inscriben en la fallida búsqueda de especificidad profesional, en tanto plantean la necesidad de definir aspectos de la realidad sobre los cuales el Trabajo Social tiene la legitimidad de intervenir profesionalmente. En estos planteos subyace la preocupación de dilucidar que esfera corresponde ser atendida por quienes ejercen la medicina, la abogacía, la psicología, la pedagogía, el Trabajo Social, entre otras profesiones, como si las situaciones que interpelan el cotidiano de las personas pudiesen ser fragmentadas según los campos disciplinarios social e históricamente configurados.

Frente a estas tendencias, se torna necesario profundizar las reflexiones que nos permitan identificar las particularidades que la división social del trabajo genera al proceso de intervención del Trabajo Social, donde la cuestión esencial no remite a identificar un fragmento específico y propio de la realidad en la cual se interviene, sino la relación social que se establece entre quienes ejercen la profesión y la realidad, recordando siempre que ésta se constituye en totalidad compleja y dinámica.

En esta línea, entonces, la problematización de la realidad en la cual interviene el Trabajo Social no está orientada a su fragmentación y/o reificación, sino en la relación dialéctica y dialógica que se produce entre ésta y el/la profesional, reconociendo que las dimensiones o aspectos del cotidiano de las personas en el cual se trabaja profesionalmente es parte de una totalidad que, reiteramos, le otorga significado social e histórico.

En términos generales, se definen a las situaciones problemáticas como aquellas que tienen la capacidad de obstaculizar y/o interpelar la vida cotidiana de un sujeto, sea individual o colectivo, y en cuya génesis y desarrollo se ubican distintas determinaciones socio-

históricas que materializan procesos de desigualdad, sea por la presencia de mecanismos de explotación u opresión, o la articulación dialéctica entre ambos.

En este marco, interrogarnos sobre los fundamentos de una situación problemática implica necesariamente considerar su génesis y desarrollo, razón por la cual en su análisis resulta sustancial trascender los aspectos fenoménicos con los que se nos presenta en la inmediatez de la intervención. Así, situación problemática no es sinónimo de necesidad o demanda, sino que es aprehendida en tanto expresión de la "cuestión social" en el cotidiano de la población, donde la relación entre fenómeno y esencia obliga a superar explicaciones endógenas de las situaciones en sí, pues remite a la identificación de los procesos sociales, culturales, ideológicos, políticos y económicos que la generan y, de este modo, superar explicaciones que se limitan a aspectos conductuales e individuales.

En consecuencia, en la elaboración del informe social resulta sustancial que su contenido permita identificar tanto las determinaciones sociales e históricas que producen la situación problemática, como así también visualizar sus principales manifestaciones. Es decir, más allá de la explicitación de la situación que motiva el informe social, mediante la explicación se debe avanzar en responder tanto por qué se produce como por qué asume determinadas características, mientras que, recurriendo a una lógica descriptiva, se debe sintetizar la dialéctica cotidiana en donde la relación del sujeto con la realidad articula condiciones materiales, prácticas y visiones de mundo.

Aprender las situaciones problemáticas como expresiones de la "cuestión social" en la vida cotidiana de los sujetos implica considerar que en su génesis y desarrollo se articulan aspectos objetivos, en tanto prácticas y/o condiciones materiales de existencia, con aspectos subjetivos, discursos, visiones y percepciones en torno a los primeros, los cuales se encuentran tensionados por procesos de naturalización y problematización de la realidad. En consecuencia, todo análisis que prescindiera de uno de estos aspectos mencionados se torna

insuficiente e inacabado, pues invisibiliza elementos sustanciales de la reproducción social.

Esta lógica analítica requiere la articulación de conocimientos y saberes vinculados a la reproducción social en la sociedad contemporánea con aquellos propios de los procesos particulares de la situación problemática, dando como resultado una síntesis analítica que tiene en su horizonte un conocimiento situacional de la realidad. De este modo, el contenido del informe social es eminentemente el resultado de una reconstrucción analítica que se realiza de una realidad determinada, donde los distintos aspectos de la vida cotidiana adquieren sentido a partir de la identificación de las múltiples mediaciones y determinaciones socio-históricas que le otorgan carácter particular.

Procesos de intervención, relaciones de poder y escritura del informe social

El momento de la escritura de un informe social constituye un complejo proceso de textualización que no se agota en cuestiones técnicas y/o sintácticas. Escribir un informe social implica participar de determinadas relaciones sociales, donde qué y cómo se escribe remite necesariamente a relaciones de poder, tanto entre el/la profesional y el/la usuario/a como entre el/la profesional y el/la destinatario/a del informe.

Considerar el proceso de escritura mediatizado por relaciones de poder implica, por un lado, que la situación social en la cual se inscribe el informe social es un elemento sustancial para comprender la finalidad y el contenido que en él se incluye, mientras que, por el otro y estrechamente vinculado, es imposible obviar el carácter inherentemente ideológico que atraviesa la totalidad del texto que se elabora.

En relación al primer aspecto, Bajtín analizando las determinaciones generales del lenguaje, sostiene que éste tiene una relación

dialéctica con la realidad en la cual se inserta y es parte constitutiva y constituyente. Considerando a los enunciados como signos ideológicos, el pensador ruso sostiene que la comprensión de todo signo remite a vincularlo con la situación de realización, en tanto signo y situación social se encuentran indisolublemente ligados uno a otra (Voloshinov, 2009).

Los enunciados, entonces, se vinculan al proceso de reproducción social y a los sujetos allí involucrados, donde determinaciones sociales, históricas, políticas, culturales e ideológicas se sintetizan en el proceso de escritura. Se afirma, en este punto, que todo enunciado se vincula a la situación social inmediata y mediata en la cual se inserta, donde las cuestiones inmediatas remiten a las cuestiones superficiales y de estilo del enunciado, mientras que las mediatas, en tanto vinculadas a las contradicciones fundamentales de la reproducción social, inciden en los aspectos más profundos de los enunciados.

Aprendiendo la complejidad de esta relación, el pensador ruso afirma que todo enunciado

... expresa la interrelación entre los hablantes y el complejo conjunto total de las circunstancias sociales en las cuales tiene lugar el intercambio de palabras, (por lo que) para comprender ese 'guión' es esencial reconstruir todas las complejas interrelaciones sociales de las cuales la manifestación verbal de la que se trata es una refracción ideológica (Voloshinov, 1999: 149).

Por ello, la comprensión del signo ideológico exige la articulación con totalidades más amplias, donde adquiere relevancia la totalidad de la forma ideológica y el proceso de reproducción social (Ponzio, 1999).

En la particularidad del informe social, esta determinación se traduce en la necesidad de recuperar la dimensión estratégica, donde a partir de la articulación entre destinatario/a, finalidad y situación problemática se define su contenido. Qué se escribe, entonces, nece-

sariamente remite a la situación concreta, lo cual implica considerar sobre qué o quién y para quién se escribe. Esta característica de toda comunicación, obliga a aprehender el contenido de los informes sociales a partir de la necesidad de construir viabilidad a la finalidad que orienta su elaboración, razón por la cual un determinado contenido puede ser estratégicamente oportuno en una determinada situación comunicativa, mientras que en otra no.

Ahora bien, además de estas consideraciones, recuperar la inscripción de los informes sociales en relaciones de poder donde su contenido se vincula a la situación social inmediata y mediata, conlleva, como se dijo, a aprehender su carácter esencialmente ideológico. Nuevamente recurrimos a los aportes bajtinianos, en tanto para el pensador ruso, la palabra es el signo ideológico fundamental en la reproducción social, en tanto posee la capacidad de reflejar y refractar en un mismo proceso la realidad.

Mediante la palabra, se tiene la capacidad de significar, representar y reproducir algo que se encuentra fuera de ella y es en ese proceso que se produce simultáneamente la reproducción y refracción de la realidad. La reproducción hace referencia a la capacidad de reflejar la procesualidad social mediante la conciencia, en tanto ésta puede aprehender la racionalidad que subyace en los procesos sociales, articulando elementos fenoménicos y esenciales de los mismos. Por su parte, la refracción remite a que toda aproximación a la realidad es inacabada, pues en ella confluyen múltiples discursos y postulados existentes en la arena social en la cual se insertan; es decir todo enunciado forma parte de las contradicciones sociales en las cuales se inscribe: al nombrar la realidad de una determinada manera no se lo hace de otra, sea de manera consciente o no.

Así, es posible afirmar que las contradicciones sociales se expresan en el lenguaje, en las formas de nombrar la realidad, en las disputas por la carga ideológica de determinadas palabras y enunciados. Por ello, el lenguaje es espacio de disputa, de negociación y pluralismo, de conflicto y de dominación. Pues, como afirma el pensador ruso, aquello que hace vivo al signo ideológico

... lo convierte al mismo tiempo en un medio refractante y distorsionador de la existencia. La clase dominante busca adjudicar al signo ideológico un carácter eterno por encima de las clases sociales, pretende apagar y reducir al interior la lucha de valoraciones sociales que se verifica en él, trata de convertirlo en signo monoacentual (Voloshinov, 2009: 48).

Pensar el lenguaje inserto en los procesos sociales contradictorios lleva a identificar las mediaciones entre el primero y los segundos, sus múltiples determinaciones, las formas concretas de su expresión. En síntesis, se afirma que los signos no sólo reflejan la realidad sino que también la refractan, pues al reflejar la realidad, se refleja a partir de una visión socialmente condicionada de dicha realidad, en tanto fenómeno ideológico (Silvestri, 1993).

Nuevamente avanzando en la aprehensión de las peculiaridades del informe social en tanto género discursivo, estas apreciaciones analíticas necesariamente llevan a considerar que su contenido, al estar inserto en la reproducción social, participa en las disputas por atribuir significado a la realidad. Particularmente, quien escribe un informe social sobre determinada situación al elegir determinadas categorías analíticas lleva a la práctica el proceso de reflejo/refracción, visibilizando algunos aspectos de la realidad e invisibilizando otros.

Esta determinación esencial del informe social remite a discusiones ético-políticas que fundamentan las decisiones que se toman al definir qué categorías y qué aspectos de la realidad serán considerados, pues estas definiciones se vinculan a los valores que subyacen en los procesos de intervención.

Ahora bien, además de estas apreciaciones que permiten complejizar el proceso de elaboración del informe social, su consideración como género discursivo supone identificar elementos constitutivos en el plano discursivo a partir de la división social del trabajo en general y en el campo de la escritura en particular: el informe social es un texto escrito, por lo cual, además de requerir la idoneidad en el manejo de recursos profesionales, exige la capacidad de producir un texto que pueda ser interpretado por un/a tercero/a.

I. Elementos sobre la textualización del Informe Social

Como se dijo anteriormente, el proceso de escritura supone una relación de comunicación diferida en tiempo y espacio entre quien elabora el informe social y el/la destinatario/a, razón por la cual en su elaboración la espontaneidad debe ceder paso a la organización y la planificación. En consecuencia, es necesario realizar distintas operaciones que permiten decidir qué información incluir y de qué manera hacerlo, y de este modo organizar el contenido del texto de acuerdo a la importancia atribuida y articular su exposición para que el mismo no tenga una estructura acumulativa sino que cada idea tenga una relación lógica con aquella que la precede y con aquella que la sucede (Klein, 2007).

Teniendo en cuenta estos elementos, la aproximación al informe social en tanto género discursivo escrito debe hacerse considerando las particularidades que tiene en aspectos como el contenido temático, el estilo verbal y la composición de los mismos. Siguiendo a Zunino, Seoane y Musciatti (2007) se puede decir que el contenido temático se vincula a los temas que pueden ser incluidos en cada género discursivo, mientras que el estilo verbal hace referencia a la selección léxica, el registro y las construcciones sintácticas utilizadas. Finalmente, la composición refiere a la organización que adquieren los textos que pertenecen a cada género discursivo.

Tomando como referencia estos elementos constitutivos de los géneros discursivos y avanzando en la identificación de sus expresiones en los informes sociales, se puede afirmar, tal como se ha planteado, que el contenido del informe social es producto de un proceso de reconstrucción analítica que realiza el/la profesional de una situación problemática determinada. Además, en articulación a los otros elementos, como género discursivo, textualizar esa síntesis analítica supone la apropiación y manejo de aquellos elementos que le dan particularidad al informe social como elemento táctico-operativo del Trabajo Social en la división social del trabajo. Implica, reconocer, problematizar y utilizar, de acuerdo a las finalidades de la estrategia de intervención, aspectos textuales y paratextuales, lo cual

supone recrear la tensión entre aportes individuales y configuraciones propias del género discursivo.

El tema y/o objeto del informe social se encuentra, como se ha planteado anteriormente, definido por la finalidad de la estrategia de intervención, la cual le otorga sentido a este elemento táctico-operativo en el marco de las relaciones estratégicas que el/la profesional desarrolla con el/la destinatario/a del informe. Como consecuencia, el contenido del informe social estará definido, en primer lugar, por la intencionalidad que el/la profesional tenga para con el/la destinatario/a del mismo, sea que quiera entablar o fortalecer relaciones de consenso, cooptación o conflicto con éste, y por el sentido general del informe en el proceso de intervención.

En este punto, si bien cada informe se crea y recrea de acuerdo a los determinantes que influyen en las mediaciones que establecen los/as profesionales, en los procesos de intervención es posible identificar, teniendo en cuenta las finalidades particulares que persiguen, **informes de actuación**, aquellos que generalmente son requeridos por supervisores/as institucionales donde se registra y sintetiza el proceso de intervención profesional, **informes de gestión de recursos**, los cuales tienen la intención de solicitar recursos ante la demanda diaria en el espacio de intervención, en el marco de una lógica donde la presentación de un informe social está vinculada a la asignación de prestaciones; **informes de derivación**, aquellos que surgen cuando se procura, por un lado, "dar a conocer" una situación problemática a otra institución y/o profesionales para que se intervenga en la misma, o, por el otro, generar estrategias conjuntas ante una problemática específica (Gallego, 2011); **informe de proceso grupal**, el cual es caracterizado por la particularidad de dar cuenta del devenir por el que ha atravesado un grupo en un determinado período de tiempo (Giribuela y Nieto, 2010); e **informe de evaluación**, desarrollados ante la necesidad de elaborar, por parte del profesional, un parecer o pericia de determinada situación, a fin de orientar/incidir en una decisión propia o de un/a tercero/a.

En cuanto a la composición que adquieren los informes sociales para transmitir el análisis que realiza el/la profesional, la trayectoria histórica de la profesión evidencia experiencias donde la estructura se encuentra pre-establecida por la organización, sin posibilidades de modificación, hasta situaciones donde los/as propios/as profesionales la definen autónomamente de acuerdo a sus criterios.

Recuperando estas tendencias, puede afirmarse que el informe social en tanto texto supone un relación colaborativa entre autor/a y lector/a, en la medida de que el/la profesional en el proceso de elaboración tiene en cuenta a quien está destinado y las estrategias que desarrollará en la textualización estarán determinadas por las visiones que tenga sobre éste/a. Por su parte, el/la lector/a, a partir de su trayectoria, política, cultural, ideológica, económica, tiene una participación activa completando el sentido del texto, dotando de significado lo escrito por el/la profesional (Cf. Alvarado y Yeannoteguy, 1999).

En este proceso de colaboración entre autor/a y lector/a, quien escribe nunca puede prever en su totalidad las visiones o posturas que asumirá quien lee, por lo cual en la planificación y desarrollo de la escritura debe procurar explicitar tanto los aspectos objetivos y subjetivos de la situación problemática que da origen al informe, como la posición que como profesional tiene con respecto a la misma. A partir de las finalidades e intenciones que se persiguen en el informe social, la exposición debe articular secuencias descriptivas, explicativas y argumentativas que reduzcan el margen posible de lecturas en un sentido diferente al planificado.

II. Notas sobre la forma y estructura del informe social

Partiendo de estas características, se avanza en la mención de algunas tendencias que materializan y particularizan los distintos momentos de un texto: introducción, desarrollo y conclusiones.

La **introducción** de un texto pretende orientar y anticipar el texto que se desarrollará, generando expectativas en quien lee a partir de la presentación general del tema que se abordará y, conside-

rando la particularidad de producciones textuales que remiten a presentar una opinión fundada de quien escribe, se indican las fuentes consultadas, así como los objetivos que se persiguen en el texto (Zunino y Muraca, 2012).

En la particularidad del informe social, la introducción es el espacio adecuado para exponer los objetivos del informe social, realizar una síntesis de la intervención que permitió recabar la información incluida, como por ejemplo, entrevistas, entrevistas domiciliarias, lectura de registros, entre otros, e introducir los aspectos centrales de la realidad que motiva el informe. Es importante poder dar cuenta de los antecedentes existentes en la intervención profesional e institucional en torno a la situación planteada, recuperando el carácter histórico de los procesos sociales y, por ende, de las prácticas profesionales. Finalmente, considerando que en la introducción también se torna necesario poder anticipar los ejes o variables que organizarán el desarrollo, presentando al lector la manera en que se estructura el texto, se considera oportuno que el/la profesional sintetice los aspectos centrales que serán abordados en el informe, lo cual orienta y prepara la lectura del destinatario.

Por su parte, el **desarrollo** es la parte central de un texto, dividido de acuerdo a los ejes que organizan la exposición. La organización en apartados o variables permite sintetizar el análisis en torno a cada uno de los aspectos considerados relevantes, facilitando su lectura. Sin embargo, tal tipo de exposición no debe conducir a dificultar la coherencia y la cohesión del texto como totalidad, por lo cual se deben explicitar las relaciones existentes entre cada una de las dimensiones consideradas. Rescatando los planteos previos en torno a los procesos de intervención profesional, se torna adecuado sostener que el desarrollo de un informe social se constituye en el espacio donde el/la profesional realiza una síntesis de la reconstrucción analítica realizada a partir de las aproximaciones a la situación que motiva el informe. Como espacio de síntesis analítica, la autonomía en la definición de los elementos que se consideran pertinentes es incuestionable, siendo, además, el momento en donde se explicitan las posturas éticas, políticas y teóricas de quien elabora el informe social.

En relación con este punto, recuperando las dimensiones que se visualizan en los informes sociales, se aprecia la presencia de estructuras estandarizadas que remiten a distintos aspectos o esferas de la vida cotidiana, tales como aspectos habitacionales, de salud, educación, laborales, familiares. Tales estructuras, si bien pueden facilitar el proceso de escritura, traen consigo el riesgo de homogeneizar las situaciones problemáticas y diluir los aspectos sustanciales que se pretenden informar en ejes descontextualizados entre sí, además de, en muchos casos, promover la inclusión de información que no se torna pertinente a la situación analizada.

Frente a esta tendencia, la organización expositiva del desarrollo debe considerarse como parte de la estrategia comunicacional, por lo cual debe definirse de acuerdo a las finalidades del proceso de intervención y del objetivo particular que tácticamente se pretende alcanzar. Es decir, cómo y qué información se incluye en el desarrollo del informe social es parte de las decisiones estratégicamente situadas que el/la profesional debe tomar en el proceso de construcción de viabilidad, en sus múltiples dimensiones, de la totalidad de la intervención profesional.

La **conclusión**, por su parte, es la última parte del texto y puede aparecer diferenciada con un subtítulo que evidencia que allí se incluye una síntesis del desarrollo y se explicitan los hallazgos principales que el/la autor/a evalúa oportuno exponer como cierre del texto. Para el caso del informe social, en este apartado suele aparecer la denominación de diagnóstico social, opinión profesional o evaluación profesional, entre otras. Es importante mencionar que, sea que se exponga de manera diferenciada bajo un subtítulo particular o no, todo informe social tiene un cierre o conclusión, quedando en la postura profesional que elementos incluir en el mismo.

Desde la perspectiva analítica adoptada, se considera que la conclusión no es el espacio para analizar la información incluida en el desarrollo o para incluir las categorías analíticas que sirven para profundizar la explicación de la situación problemática tratada. Estos dos aspectos son transversales a la totalidad del informe so-

cial, con mayor preeminencia en el desarrollo, tal como se ha planteado, por lo cual expositivamente diferenciar entre descripción y narración en el desarrollo y explicación y análisis en la conclusión es reproducir una mirada positivista en el proceso de escritura.

En contrapartida, se considera que la conclusión, o apartado final del informe social, es el espacio privilegiado para sintetizar la información anteriormente incluida, explicitando las principales relaciones entre los elementos tratados y, en relación a dicha síntesis, explicitar una postura profesional en torno a la continuidad de la intervención, sea mediante la recomendación de cursos de acción (Giribuela y Nieto, 2010), la reafirmación de la finalidad del informe social (gestión de recursos, derivación, etc.) o la interpelación al destinatario sobre la necesaria intervención del mismo.

III. Criterios y orientaciones en torno al uso de la información

Ahora bien, si bien el contenido del desarrollo debe ser definido, como se dijo, a partir del objetivo particular que se pretende alcanzar con el informe social, es oportuno, sin embargo, mencionar que las decisiones sobre la inclusión de determinada información deben tomarse de acuerdo a criterios de relevancia y pertinencia y de calidad y exactitud.

El primer aspecto a considerar en la elaboración de un informe social se encuentra vinculado a la **relevancia y pertinencia** de la información que se incluye, lo cual remite a reflexionar sobre la relación entre el contenido del informe en articulación con el objetivo y el destinatario del mismo. En oposición a la elaboración de informes sociales estandarizados y rígidos, donde el contenido se encuentra definido apriorísticamente sin considerar las particularidades de la situación problemática, el/la profesional debe articular las dimensiones y ejes informados a partir de considerar su relevancia y pertinencia, recordando que en tanto que el informe social es constitutivo de los procesos de intervención, su elaboración se encuentra regulada por la Ley profesional y el respectivo Código de Ética, lo cual hace necesario extender la confidencialidad al pro-

ceso de elaboración del informe social. Al respecto, Giribuela y Nieto plantean

“la información que el trabajador social tiene acerca del problema que padece una persona y respecto de la cual realiza el informe social está amparada en el marco de la confidencialidad que le otorga el secreto profesional. Al incluirla en un informe social, el profesional no viola la confidencialidad, sino que la extiende al destinatario del informe. Es decir que la información vertida sólo deberá ser conocida por la persona a la que se dirige el informe, quien tiene la obligación de reserva” (Giribuela y Nieto, 2010: 41-42).

La confidencialidad de la información y el secreto profesional deben ser, entonces, elementos fundamentales al momento de definir el contenido de un informe social, cualificando y jerarquizando la práctica profesional que ello implica y, por lo cual, nuevamente la autonomía profesional en este aspecto debe ser sostenida y respaldada en el respectivo Código de Ética, en tanto aquí ya no se trata de un derecho profesional sino de una obligación que debe mantener para con quien está involucrado/a en el proceso de intervención.

Por otro lado, en cuanto a la información incluida, es fundamental que la misma respete las exigencias de **calidad y exactitud**, las cuales se miden a partir de la inclusión de información correcta y exacta. Estas exigencias se vinculan a dos dimensiones estrechamente vinculadas: por un lado, el contenido debe ser correcto y adecuado a los objetivos que se persiguen en el informe social, lo cual remite a una cuestión de cohesión y coherencia en el proceso de elaboración y definición de la información incluida, mientras que, por el otro, plantea la exigencia al profesional de utilizar los procedimientos adecuados para la recolección de la información garantizando la confiabilidad de las fuentes consultadas.

Por otra parte, a partir de la relación entre Trabajo Social y Ciencias Sociales, donde coexisten distintas perspectivas analíticas para ex-

plicar los procesos sociales, en la elaboración de un informe social el/la profesional debe basarse en la exigencia de **verosimilitud o credibilidad** de los planteos explicitados, pues es posible que otro profesional o el propio destinatario encuentre elementos analíticos que fundamenten una postura distinta en la aproximación a las situaciones problemáticas. En este punto, la articulación entre narración, descripción, explicación y argumentación es fundamental para convencer al otro sobre este aspecto y, con ello, otorgar viabilidad al informe social.

Al respecto, considerando la importancia que adquieren la narración, la descripción, la explicación y la argumentación para alcanzar los objetivos tácticos del informe social en el proceso de comunicación social⁵, brevemente se puede decir que la **narración** es el discurso que busca transmitir la transformación de una determinada situación, con lo cual enlaza un conjunto de hechos, relacionados, con un sujeto, sea individual o colectivo, mediante un encadenamiento lógico y secuencial que permite ir brindando mayores precisiones al lector. La pertinencia de la utilización de la narración en los informes sociales se encuentra la capacidad que dicha secuencia tiene de dar relevancia a la cuestión temporal y, por lo tanto, permitir visibilizar hechos y acciones vinculadas a un determinado sujeto.

Por su parte, **describir** implica descomponer el objeto en elementos, partes y aspectos y exponerlos de acuerdo a las intenciones de quien escribe (Alvarado y Yeannoteguy, 1999). Giribuela y Nieto (2010) plantean que en los informes sociales la descripción es un recurso fundamental para brindar a quien está destinado elementos de la realidad que el/la profesional considera fundamentales relacionados con la situación que se informa.

Tal como se mencionó anteriormente, describir una situación problemática implica visibilizar sus manifestaciones en la vida cotidiana de la población usuaria, identificando aquellos indicadores objetivos y subjetivos que posibilitan evidenciar como una determinada

5 Para su profundización sobre las implicancias en el informe social se recomienda la lectura de Giribuela y Nieto, 2010.

problemática social adquiere particularidad en la situación concreta que se está informando. Es importante reiterar que describir no debe confundirse con objetividad, tal como se plantea desde una perspectiva tradicional, pues qué aspectos describir y de qué manera hacerlo es una decisión fundamental que responde a la visión que el/la profesional tiene sobre la problemática que da origen al informe social.

La **explicación**, en cambio, tiene el propósito de hacer comprensible el contenido de un texto, dando a conocer un determinado saber acerca del objeto, hecho o relación, con el fin de que el destinatario pueda comprender aquello que se expone. Como recursos o estrategias discursivas el autor de un texto puede hacer uso de definiciones, ampliación de información, comparaciones o ejemplificaciones (Roich, 2007).

Explicar supone posicionarse ante el tema que se aborda, recuperando posiciones o visiones pre-existentes que el/la autor/a considera como válidas para identificar el proceso de configuración socio-histórica del objeto, en el caso de la intervención profesional del Trabajo Social, de la situación problemática. Mediante la articulación de categorías analíticas, la explicación es la secuencia textual que en el informe social permite al profesional exponer la vinculación entre aspectos fenoménicos y esenciales de la situación, como así también entre sus expresiones objetivas y subjetivas, tal como fue planteado previamente.

En síntesis, explicar un aspecto de la realidad implica explicitar la postura analítica profesional, lo cual remite a posturas éticas, políticas y teóricas que hacen que la articulación con saberes y conocimientos que sirvan para problematizar la realidad sea una exigencia que redunde en la jerarquización profesional.

Finalmente, dentro de las secuencias textuales, se considera importante hacer mención a la **argumentación**, la cual tiene el propósito de persuadir y/o convencer al destinatario sobre la validez o no de una determinada explicación (Roich, 2007). Mediante la explicitación de argumentos que el/la autor/a considera oportunos, en el in-

forme social la persuasión no sólo se circunscribe a la explicación particular sobre la situación problemática, queriendo demostrar la validez y pertinencia de la misma, sino también en la definición de las líneas estratégicas de acción que el/la trabajador/a social visualiza como posibles a partir del análisis realizado.

Sintetizando las distintas secuencias textuales, se hace importante mencionar que en el proceso de escritura las mismas no se plantean de manera desvinculadas entre sí, sino que entre ellas debe existir una relación permanente que justifique su presencia en el informe social. Narración y descripción pueden permitir visibilizar determinadas características de un aspecto determinado de la realidad, pero sin una adecuada complementación con la explicación y la argumentación, la interpretación de los aspectos narrados y descriptos queda librada a quien lee el informe. De igual manera, así como la explicación y la argumentación son secuencias fundamentales para establecer la relación entre el informe social y la finalidad de la estrategia de intervención, sin un sustento de aspectos narrados o descriptos vinculados a la realidad particular que se quiere informar, el informe puede ser subestimado, o directamente desestimado, por no explicitar dimensiones o peculiaridades que den cuenta de la particularidad de la situación problemática, es decir cómo afecta y se expresa en la vida cotidiana del sujeto, individual o colectivo, vinculado a tal situación.

IV. La palabra ajena y la voz del otro en el informe social

En este apartado final interesa profundizar en torno a la inclusión la palabra ajena en el proceso de escritura. En tanto que el informe social sintetiza el análisis que realiza el/la profesional sobre una situación problemática determinada, la cual articula aspectos objetivos y subjetivos de la realidad, es importante remarcar que en el contenido, además de la voz profesional, se incluyen visiones, significados y posturas de otras personas, entre las que identificamos, principalmente, la de aquellos/as que están involucrados/as, directa o indirectamente, en la situación particular que origina el proceso de intervención, y la de aquellos/as especialistas en la temática en la que

versa el informe y que se incluyen para dar sustento a la postura que el/la profesional plantea.

En ambos casos es importante recordad que incluir la *palabra ajena* en un texto propio implica recuperar los elementos ideológicos que subyacen a sus planteos, por lo cual el resguardo de la fidelidad sobre *lo dicho* es un aspecto central en la inclusión de la voz ajena en el informe social. Como se dijo anteriormente, la palabra ajena se encuentra cargada de valoraciones acerca de la situación problemática, expresando una visión ideológica particular al respecto.

Estos planteos sirven para recordar, por un lado, que un informe social, considerado como un conjunto de enunciados, se encuentra atravesado por este proceso de valoración de la realidad social, por lo cual la neutralidad se torna imposible y en su producción el/la profesional se nutre de distintas valoraciones ajenas que se sintetizan activamente en el propio enunciado y valoración que realiza quien analiza la situación.

Esta relación entre el discurso propio y el discurso ajeno no quita responsabilidad a quien enuncia sobre aquello que dice sobre la realidad, sino que lo/a obliga a reconocer que su parecer profesional es síntesis de valoraciones y posturas éticas, políticas, teóricas, culturales e ideológicas particulares.

Por otro lado, esta postura nos permite aproximarnos al discurso de las personas involucradas en las situaciones problemáticas que se abordan en el proceso de intervención, sabiendo que es necesario considerar que incluir su voz supone el manejo de cuestiones vinculadas a la construcción textual del informe social. Principalmente, sea que se incluyan planteos de las personas de manera literal o no, es necesario que el lector pueda diferenciar fácilmente los planteos desarrollados por las personas involucradas de aquellos elaborados por el/la profesional. No deben existir ambigüedades al respecto, siendo necesario hacer usos de recursos básicos de intertextualidad en el manejo de la palabra ajena en el informe social.

Básicamente interesa mencionar que la inclusión de otros discursos en un texto se hace a partir de la articulación de dos procedimientos complementarios: uno directo y otro indirecto. Mientras que en el estilo directo se procede a la disociación del discurso propio de aquel citado, mediante la cita como inclusión exacta de las palabras referidas, en el estilo indirecto prevalece en la escritura la voz del discurso citante, en tanto que el discurso referido se subordina y sufre modificaciones (Klein, 2007b).

Operativamente, entonces, la inclusión de la palabra ajena en un texto mediante el estilo directo se hace a través de la incorporación textual del discurso que se considera pertinente citar, estableciendo diferencias, mediante la inclusión de comillas o sangrías, del texto propio. Por su parte, el uso del estilo indirecto implica la incorporación palabras ajenas dando centralidad al contenido de las mismas y no a la estructura sintáctica original. A diferencia del estilo directo, donde la demarcación entre discurso propio y ajeno es fundamental, aquí la incorporación se hace mediante verbos que introducen el discurso ajeno: referir, manifestar, sostener, expresar, referenciar, decir, etc.

Es importante destacar que la inclusión de un discurso ajeno en un texto propio sin respetar alguna de las dos formas mencionadas supone plagio, hecho que se encuentra problematizado en el ámbito académico y no así en el profesional, a pesar de tener las mismas implicancias éticas.

Ahora bien, más allá de estas recomendaciones intertextuales, se hace necesario avanzar en la identificación de algunos ejes que orienten la inclusión de la palabra ajena en los informes sociales. Al respecto, como se mencionó, los discursos de terceros/as incluidos en el informe social pueden provenir de aquellos/as que están involucrados/as, directa o indirectamente, en la situación problemática, y de especialistas en la temática en la que versa el informe. En esta segunda opción, las posibilidades abarcan, por un lado, incluir textos de profesionales de otras disciplinas que intervienen en el cotidiano de la población usuaria y cuyos pareceres en torno a un aspecto de esta realidad se consideran relevantes y, por el otro, es posible incorporar referencias de autores/as

que presentan una determinada posición analítica que es estratégicamente oportuna incluir en el informe social.

En el caso de la inclusión de la voz de quienes se encuentran involucrados/as en la situación problemática, se debe tomar al informe social como una posibilidad de visibilizar visiones y posturas que generalmente en las discusiones y en la toma de decisiones aparecen relegadas. De igual modo, este recurso también resulta importante cuando el/la profesional considera oportuno incluir algún elemento recabado en el proceso de recolección de información, pero cuya única fuente es la voz de los/as involucrados/as directamente en la situación problemática. Es decir, en el proceso dialógico de la entrevista, sean en la institución o en el domicilio, es imposible obtener información que resulta pertinente en el proceso de intervención y cuya inclusión en el informe social resulta oportuna y relevante, aunque no se cuente con aspectos objetivos que posibiliten la articulación de la información y la profundización en su análisis.

Sin caer en esquematismos, es importante tener en cuenta que cuando el informe incluye a una sola persona entrevistada es oportuno poder dar cuenta de los distintos momentos de la entrevista, exponer posibles contradicciones en los enunciados, relacionar los aspectos subjetivos con los objetivos que se pueden visualizar y mencionar cuestiones no-dichas (corporales) que sean significativas para comprender los enunciados. Por su parte, cuando el informe incluye a dos o más personas entrevistadas, es oportuno, además de los puntos anteriores, poder exponer posibles contradicciones o ampliaciones en los enunciados de las distintas personas

Por otro lado, la inclusión de aportes teóricos relevantes sobre la problemática que se está analizando es un recurso fundamental que debe utilizarse para sustentar posiciones o posturas profesionales con respecto a una situación concreta. Es importante poder diferenciar la calidad de las producciones evitando el uso de recursos de fácil acceso pero que no tienen rigurosidad teórica alguna⁶.

6 Ejemplo de ello son los sitios de Internet de fácil acceso como Wikipedia, monografias.com, etc. En igual medida en la producción escrita es necesario evaluar la calidad y relevancia de los aportes que se incluyen en los informes sociales.

Las categorías teóricas forman parte de los recursos profesionales que el/la trabajador/a social utiliza en los procesos de intervención y que encuentran su origen tanto en la formación profesional de grado como en otras instancias, formales o no, a las que recurre el/la profesional para estar actualizado (Oliva, 2007). Tal como se mencionó anteriormente, se hace necesario articular aquellos conocimientos que suponen la aprehensión de los procesos sociales generales de la sociedad en la cual intervenimos con aquellos vinculados a las situaciones problemáticas particulares y que exigen el manejo de saberes especializados.

Con respecto a la inclusión de estos discursos en la elaboración de los informes sociales, cabe mencionar que si bien estos atraviesan la totalidad del texto que elabora el/la profesional, en tanto orienta las categorías que se utilizan para analizar la realidad, en determinadas situaciones puede considerarse oportuno y relevante incluir una referencia concreta al aporte teórico de un/a determinado/a autor/a. Como en el caso de la inclusión de la voz de las personas involucradas, esta referencia exige el manejo de recursos textuales particulares.

La forma más común de hacer referencia a los aportes de otro/a autor/a está dada por la cita textual, considerada como la modalidad más explícita y literal de incorporar un discurso ajeno en el texto propio. Sea que se utilice el estilo directo o indirecto, la referencia a un texto ajeno siempre debe tener una introducción en el texto y una posterior referencia que le otorgue un sentido a su uso. De igual modo se deben incluir las referencias bibliográficas que den cuenta de la información que permita identificar de manera segura el texto referenciado. En este sentido, considerando que los informes sociales no tienen un apartado final de referencias bibliográficas se recomienda la utilización del formato de nota al pie, incluyendo toda la información de referencia con la obra consultada.

Finalmente, cabe hacer mención a la inclusión de referencias textuales provenientes de profesionales o actores sociales que intervienen en el cotidiano de quienes se encuentran involucrados/as en la situación problemática y cuya inclusión el/la trabajador/a social evalúa

necesario incluir en el contenido del informe social. Dado el carácter complejo de las situaciones problemáticas, distintos aspectos de las mismas requieren la intervención de profesionales de otras disciplinas (médicos/as, abogados/as, psicólogos/as, entre otros/as) y el informe social actúa como momento de síntesis, donde las distintas miradas o pareceres se articulan en una explicación de la complejidad de la situación.

En este punto, el proceso de escritura debe estar guiado por las premisas básicas de la intertextualidad, pues sino el/la destinatario/a puede realizar una lectura del contenido del informe considerando que el/la trabajador/a social excede sus incumbencias profesionales, realizando opiniones infundadas y poco pertinentes, deslegitimando la totalidad del proceso de intervención. Al igual que en los casos anteriores, mediante el estilo directo o indirecto, la opinión de profesionales de otras disciplinas debe realizarse respetando la autoría, pudiendo explicitar la fuente de la información, siempre y cuando la misma sea de acceso público y/o el/la profesional se encuentre autorizado/a a hacer la correspondiente referencia o, en algunos casos, adjuntar copia completa del texto elaborado por el/la profesional citado/a.

Si en el proceso de la escritura no es posible mencionar la fuente de donde proviene la información, esos aspectos deben quedar al margen del texto remitido, pues la calidad del informe no está en la amplitud y magnitud de la información incluida, sino en la calidad y exactitud de la misma.

Cotidiano y relaciones familiares: elementos para la intervención profesional del Trabajo Social

Introducción

La relevancia de analizar las relaciones familiares en el Trabajo Social está dada por su presencia en los procesos de intervención que se desarrollan en los distintos espacios socio-ocupacionales. Frente a ello, distintas aproximaciones analíticas se han desarrollado en este sentido, procurando brindar elementos que permitan problematizar un aspecto del ejercicio profesional que suele aparecer naturalizado.

La realidad demuestra la necesidad de trascender aproximaciones a las relaciones familiares basadas en una visión ingenua e idílica, considerada de manera armoniosa. Se hace necesario superar visiones que se aproximan a la familia como buena en sí misma, donde el objetivo último y general de las intervenciones profesionales es la reconstrucción, recuperación, revinculación de la familia, tal como es el caso del pensamiento sistémico. Asimismo, igualmente se torna necesario interpelar aproximaciones que adjetivan a las relaciones familiares negando su carácter de relación social y reforzando, en contrapartida, miradas biologicistas (familias sanas o enfermas o patológicas), posturas valorativas superficiales (familias o relaciones intra-familiares buenas, malas, positivas, negativas, etc.) o la crítica desde patrones o estándares de normalidad y funcionalidad (familias anormales, desestructuradas, anómicas, desorganizadas o disfuncionales).

En este marco, el presente texto propone fortalecer un diálogo analítico que posibilite la aproximación a las relaciones familiares a partir de recuperar la categoría de vida cotidiana, la cual presenta una complejidad que invita a la interlocución con producciones teóricas ajenas al campo disciplinar propiamente dicho. En

consecuencia, en estas aproximaciones aparecen nuevas determinaciones que nos permiten comprender el significado social e histórico de la familia, como así también sus múltiples expresiones y las implicancias de las relaciones y estrategias que en su interior se desarrollan.

Con el fin de sistematizar las distintas aproximaciones realizadas, en un primer momento se sintetizan los aspectos centrales en torno al análisis de la vida cotidiana, identificando sus fundamentos y determinaciones estructurales. Para ello, se recurre a los sustanciales aportes de Lukács, Heller y Netto. Posteriormente, se avanza en los diálogos posibles entre el análisis de la vida cotidiana y las relaciones familiares, articulando una breve reconstrucción histórica de la familia en las sociedades capitalistas, en articulación con la metamorfosis en sus expresiones concretas.

Concluye el texto con un apartado dedicado a considerar la relación entre reproducción social y relaciones familiares, haciendo énfasis en las estrategias de reproducción cotidiana, donde se identifican distintas dimensiones analíticas que pretenden ser orientadoras en las aproximaciones a las relaciones familiares en los procesos de intervención profesional. Cabe mencionar que las dimensiones trabajadas surgen de la articulación de aproximaciones analíticas desarrolladas con la síntesis de reconstrucciones realizadas a partir del análisis de informes sociales realizados por trabajadores/as sociales en distintos espacios socio-ocupacionales.

Cotidiano: fundamentos y determinaciones⁷

La vida cotidiana ha motivado un importante número de producciones vinculadas a identificar sus fundamentos y tendencias sociohistóricas; producciones que permiten aprehender con distintos

7 Un mayor desarrollo de esta cuestión se encuentra presente en Mallardi, 2015. En la redacción del presente apartado se utilizan las categorías "ser social" y "hombre", en tanto expresiones que permiten aprender las tendencias humano-genéricas en el marco de los planteos analíticos desarrollados por los/as autores/as consultados/as.

énfasis la articulación entre tendencias generales y trayectorias particulares y la interrelación de aspectos objetivos y subjetivos. En el marco de este complejo abanico de producciones, las reflexiones que aquí se sintetizan son herederas del pensamiento de George Lukács, principalmente aquel que se incluye en una de sus obras tardías, *Estética*, donde brinda sustanciosos aportes para pensar la estructura de la vida cotidiana.

En coherencia con la perspectiva inaugurada por el pensador húngaro, las producciones de Heller (1977 y 1985) y Netto (2011) ahondan en elementos para comprender la estructura ontológica de la vida cotidiana, es decir, aquellos aspectos transversales al cotidiano de los seres sociales que luego son particularizados por la articulación con otras determinaciones socio-históricas.

Así, la perspectiva analítica adoptada realiza una aproximación a la vida cotidiana recuperando la relación dialéctica entre las tendencias de la reproducción social y la singularidad de cada ser social, como así también la articulación entre cuestiones objetivas y subjetivas. Como recurso analítico, esta aprehensión particular sobre la vida cotidiana, nos permite superar aproximaciones que inician sus indagaciones a partir de dicotomías como micro/macro, sujeto/sociedad, individuo/estructura, en tanto que el cotidiano es pensado como la síntesis de la reproducción social, donde las tendencias generales y particulares convergen en relación dialéctica.

La vida cotidiana hace alusión al conjunto heterogéneo de prácticas que los seres sociales realizan para su reproducción; prácticas que tienen un horizonte de posibilidad determinado por la inserción en las relaciones sociales y que, a su vez, son la base para que el proceso social e histórico que incluye al cotidiano de todas las personas siga reproduciéndose.

Vivir el cotidiano, entonces, supone poder responder a las demandas que permanentemente se le presentan a los seres sociales, pues sin tales respuestas la reproducción se tornaría inviable. Las peculiaridades de las demandas y las posibilidades en las respuestas de

los seres sociales se encuentran atravesadas por distintas determinaciones socio-históricas, pues el ser social desde su nacimiento se encuentra inserto en un mundo pre-existente, pues como afirma Heller

... todo hombre al nacer se encuentra en un mundo ya existente, independientemente de él. Este mundo se le presenta ya <constituido> y aquí él debe conservarse y dar prueba de capacidad vital. El particular nace en condiciones sociales concretas, en sistemas concretos de expectativas, dentro de instituciones concretas (1977: 21)

Esta afirmación lleva a sostener que, frente a la apariencia singular y desvinculada de la vida cotidiana, en ella las tendencias universales se hacen presente, tanto en el plano objetivo como subjetivo, y, a partir de la relación dialéctica y conflictiva entre lo singular y lo universal, producirá una síntesis que se constituye en el particular cotidiano de cada ser social. Todos los seres sociales realizan similares prácticas en la vida cotidiana, mas las mismas no serán idénticas (Heller, 1977; 1985).

Ahora bien, más allá de esta posibilidad histórica del cotidiano particular de cada ser social, es posible identificar las determinaciones fundamentales de la vida cotidiana y que se expresan en aquellas particularidades. Al respecto, recuperando los planteos lukacsianos, Netto (2011) afirma que las determinaciones fundamentales o componentes ontológico-estructurales de la vida cotidiana son: a) la *heterogeneidad*: en tanto espacio de intersección de múltiples actividades que constituyen las objetivaciones del ser social; b) la *inmediaticidad*: dada por un patrón de comportamiento propio de la cotidianidad donde hay una relación directa entre pensamiento y acción; y c) la *superficialidad extensiva*: ante la heterogeneidad y la inmediaticidad el ser particular atiende y responde de manera superficial, sin otorgar toda la atención y fuerza en cada una de sus respuestas.

La vida cotidiana es la vida del hombre particular *entero*, es decir aquella que se desarrolla con la participación de todos los as-

pectos de su individualidad, articulando sentidos, capacidades intelectuales, sentimientos, ideologías, actividades, entre otros aspectos. Esta participación total y entera del ser particular en la vida cotidiana determina una de las características fundamentales en la relación entre el ser y el entorno: la *inmediatez* y la poca *intensidad* en los vínculos que establece. De este modo, la coexistencia de actividades, espacios y objetivos en la vida cotidiana da cuenta de la estructura heterogénea que la caracteriza, heterogeneidad que, además, se encuentra jerarquizada a partir de la relación concreta del ser particular con su entorno (Heller, 1985).

En el espacio concreto, estas determinaciones fundamentales se expresan en prácticas que dan cuenta de la particularidad de cada ser social, lo cual implica comprender que son resultado de un proceso social e histórico que, como se dijo, se explica a partir de tendencias universales.

Es necesario tener en cuenta que, resultado de estas determinaciones, el pensamiento cotidiano es poseedor de determinadas características que permiten el desarrollo práctico del ser social. La necesidad de economizar el tiempo en el que transcurre el cotidiano hace que los seres sociales se aproximen sucesivamente a la realidad mediante el uso de un pensamiento análogo que le permite manejarse en la inmediatez y superficialidad de la realidad inmediata. Es decir, ante la heterogeneidad de la vida cotidiana el ser social debe manejarse de manera inmediata y no profundizar en las mediaciones que producen cada aspecto u objeto de ese cotidiano. Por ello, el reflejo de la realidad en la vida cotidiana es espontáneo e inmediato.

Esta espontaneidad e inmediatez en las respuestas a la demanda cotidiana encuentra sustento en aquellas posturas, visiones, representaciones e intereses que cada individuo ha incorporado hasta el momento y que les son útiles para hacer frente a las exigencias cotidianas. Al respecto el autor húngaro sostiene que

... lo característico es que en la vida subjetiva de la cotidianidad tiene lugar una constante oscilación entre de-

cisiones fundadas en motivos de naturaleza instantánea y fugaz y decisiones basadas en fundamentos rígidos, aunque pocas veces fijados intelectualmente (tradiciones, costumbres) (Lukács, 1966: 44).

Posteriormente, continúa el autor, en la vida cotidiana se hace necesario en el ser social una posición que no busque profundizar en los fundamentos científicos de las acciones que desarrolla, alcanzando tanto con la confianza en la autoridad, como, por ejemplo, en un saber particular, como en la fe o creencia asociada a una cierta religiosidad. De este modo, en el hacer cotidiano, las valoraciones y prácticas hacen uso de visiones y justificaciones adquiridas en el transcurso de la vida. Dice el autor que

... sin una gran cantidad de costumbres, tradiciones convenciones, etc., la vida cotidiana no podría proceder fácilmente, ni podría su pensamiento reaccionar tan rápidamente como es a menudo necesario a la situación del mundo externo (Lukács, 1966: 63).

Sobre esta base, puede afirmarse que el pensamiento cotidiano entra en tensión con aquellas valoraciones y saberes que le son útiles para la reproducción del ser social y las demandas y necesidades que el entorno le impone.

En el marco de la sociabilidad burguesa, el ser particular desarrolla su vida cotidiana en el horizonte socialmente generado a partir de la división del trabajo, es decir, a partir de su ubicación en los distintos sectores que componen las clases sociales fundamentales. El desarrollo histórico universal adquiere concreción en las condiciones y posibilidades objetivas y subjetivas que se le presentan al ser desde el momento de su nacimiento.

Desde el inicio, historia y vida cotidiana constituyen una síntesis de la reproducción social que se presenta de manera refractada y fragmentada, pues las posibilidades de vinculación del hombre particular con el desarrollo histórico nunca se presentan en su totalidad ni amplitud, sino que es mediada por, como se dijo, la ubicación de cada

ser particular en la división social del trabajo. Al respecto, analizando el proceso de objetivación en la vida cotidiana, Heller afirma que

... cuando decimos que el particular se objetiva en la vida cotidiana, debemos, una vez más, hacer una precisión: el particular forma su mundo como su ambiente inmediato. La vida cotidiana se desarrolla y se refiere siempre al ambiente inmediato (1977: 25).

En el cotidiano, el ser social se apropia de las objetivaciones socialmente producidas a partir de las posibilidades concretas que surgen de su inserción en la estructura social y de las expresiones del trabajo abstracto en su contexto inmediato y mediato. Cuestiones como qué comer, qué vestir, dónde vivir, cómo y dónde trabajar, entre otras, no se presentan como oportunidades estandarizadas a los seres sociales para la reproducción de su vida cotidiana, sino que se encuentran mediadas por las tendencias de la estructura social. Por ello, la consideración de la vida cotidiana en relación dialéctica a las principales determinaciones socio-históricas, obliga a reflexionar sobre las expresiones contemporáneas que convergen y otorgan fundamento al cotidiano de los seres sociales en las sociedades actuales.

En esta línea, se considera oportuno avanzar en la articulación entre las consideraciones sobre la vida cotidiana y la configuración de las relaciones familiares, en tanto espacio donde el primero se expresa predominantemente y a partir del cual en las sociedades contemporáneas se mediatiza la relación de los seres sociales con el resto de los procesos, sujetos e instituciones que caracterizan la reproducción en un momento y espacio determinado.

Cotidiano y relaciones familiares: intersecciones y diálogos posibles⁸

Dentro de los actuales debates sobre las relaciones familiares, debates que exceden el ámbito académico y se instalan en la opinión

⁸ Avances de reflexiones de este eje fueron planteados en Mallardi, 2015b.

pública, la familia actual no sería la misma que tiempo atrás. Se dice, al respecto, que la familia ha sufrido alteraciones que la alejan significativamente de los valores tradicionales, encontrándose valoraciones positivas y negativas sobre tales posibles procesos.

Por ello, frente a la familia monogámica, nuclear y heterosexual aparecerían nuevas formas de expresión de dicha relación social que pondrían en jaque, para muchos, la célula básica de la sociedad. En consecuencia, no sólo la familia corre el riesgo de desaparecer, sino también, por extensión la sociedad estaría ante la presencia de una crisis de sus valores fundamentales.

En términos generales, frente a posturas que piensan a la familia como la *célula básica* de la sociedad o como una *institución cosificada*, en el presente trabajo se la considera como relación social particular, cuya finalidad se define histórica y socialmente en la tensión de las tendencias sociales vigentes y las posturas de las personas involucradas. De este modo, en tanto relación social, la familia debe ser analizada y reflexionada en relación con sus múltiples determinaciones históricas, económicas, culturales, políticas, sociales e ideológicas.

Aproximarnos a la familia como relación social significa aprehenderla como momento y/o parte de la totalidad de las relaciones sociales y no como algo reificado y abstraído de la sociabilidad. Así, la reproducción de determinadas formas de familia debe comprenderse como particularidad de la reproducción de determinada sociedad, donde, por ser instancia donde la vida cotidiana se expresa, las tendencias generales se sintetizan dialécticamente con los procesos peculiares.

Esto significa que en cada situación particular, las familias se definen a partir de la relación compleja y contradictoria entre aquellas formas que en la sociedad se consideran familia y las decisiones que toman al respecto en la organización de la vida cotidiana las personas involucradas.

Así, se la familia es una relación social inscrita en la totalidad de las relaciones sociales de una sociedad determinada, para superar

aproximaciones fenoménicas y superficiales, se torna necesario comprender los fundamentos de las relaciones familiares en las sociedades occidentales.

En este sentido, la familia deja de ser *familia a secas* y es necesario adjetivarla como *familia capitalista*, en tanto en ella se resignifican lógicas y configuraciones de acuerdo a las necesidades que la reproducción del capital le impone. Así, además de familia capitalista, ésta pasa a configurarse como *patriarcal*, *heterosexual* y *monogámica*, en tanto se caracteriza por la definición de responsabilidades y actividades legítimas para cada uno de los sexos, al mismo tiempo que, por la separación de la familia en su conjunto de la esfera pública, adquiere connotaciones como principal centro para la reproducción de la fuerza de trabajo.

La configuración de la familia capitalista, patriarcal, heterosexual y monogámica no puede ser aprehendida de manera desvinculada de la reproducción capitalista, pues se transforma en complemento del mercado en tanto instrumento para la privatización de las relaciones sociales y, sobre todo, para la propagación de la disciplina capitalista y la dominación patriarcal. Para comprender las intersecciones que se producen entre estas determinaciones se hace necesario recuperar los aportes de Jelin cuando sostiene que el mundo urbano

... ha ido construyendo dos esferas sociales bien diferenciadas: el mundo de la producción y del trabajo, y el mundo de la casa y la familia. Esta diferenciación marca ritmos cotidianos, marca espacios y tiempos que se expresan en el 'salir a trabajar' y en los tiempos del ámbito doméstico (2010: 45)⁹.

⁹ Es importante remarcar que, tal como afirma la autora, que la separación entre casa y trabajo y su consecuente división sexual del trabajo representa la tendencia entre las clases medias, no materializándose en los sectores populares, donde, dado que los niveles salariales son muy bajos como para cubrir los costos de la reproducción cotidiana, el ingreso del "jefe de familia" debe ser complementado con el ingreso de las mujeres y/o hijos.

Cada una de estas esferas presenta tiempos, espacios y ritmos distintos, como así también definen quienes están habilitados a participar en una u otra. De este modo, a partir de la división sexual del trabajo, las expectativas para hombres y mujeres son distintas, donde a los primeros se los ubica en el espacio productivo y a las segundas en el reproductivo.

Teniendo en cuenta las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de mediados del siglo XX, hay consenso entre los/as investigadores/as de la temática que en Argentina, al igual que en la mayoría de las sociedades desarrolladas, se produjo una "revolución cultural" asociada a una redefinición radical del papel de las mujeres en la sociedad, de las relaciones de género, y de la familia (Wainerman, 2005). Como consecuencia, la vida cotidiana fue atravesada por importantes cambios, tanto en la vida pública como en el ámbito familiar, en tanto, continúa la autora

... la creciente entrada de mujeres al mercado de trabajo y la extraordinaria expansión de su presencia en el sistema educativo difundió una nueva conciencia femenina sobre su papel en la sociedad y sobre las expectativas de cuál debía ser su papel en el espacio público y privado (Wainerman, 2005: 68).

Como resultado de estas transformaciones se comienzan a visualizar prácticas diferenciales en torno a las relaciones familiares, tanto en lo que implica la demora en la conformación de las familias como en los tipos de relaciones y en las prácticas vinculadas a la procreación. Claramente con divergencias entre clases sociales, con una mayor preeminencia en sectores medios y altos, el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo y su mayor participación en el ámbito educativo repercutió en disminución en el número de matrimonios y aumento de cohabitación de prueba y permanente, aumento de familias monoparentales, mientras que se interpelan visiones tradicionales que asocian la realización personal de la mujer al hecho de ser madre (Torrado, 2003). Asimismo, en la actualidad, se incorporan un conjunto de prácticas que continúan interpelando las ideas tradicio-

nales de familia, entre las que se destaca la conformación de familias homoparentales, incluyendo en el horizonte de las mismas la posibilidad del casamiento civil.

Modelos tradicionales y alternativos de organizar las relaciones familiares coexisten tensionadamente, donde permanentemente se van incorporando nuevas prácticas socialmente legitimadas. Recuperando la heterogeneidad de relaciones sociales posibles en la sociabilidad contemporánea, se hace necesario, entonces, superar una visión única e inmutable de familia. En este marco, Jelin afirma que presenciamos

... una creciente *multiplicidad de formas de familia y de convivencia*. Esta multiplicidad, lamentada por algunos, puede también ser vista como parte de los procesos de democratización de la vida cotidiana y de la extensión del 'derecho a tener derechos' a todos los miembros de una sociedad. [...] La diversidad de formas de familia está ligada a transformaciones sociales, económicas y culturales. Esto es así porque la familia no puede ser vista como una institución aislada, sino como parte de un entramado de instituciones y de prácticas sociales (2010: 25).

Considerando estas afirmaciones, cabría preguntarse si cambios significativos en el ámbito de las relaciones familiares, tales como su democratización, el ingreso de la mujer al ámbito laboral y a la escena pública, como así también el surgimiento de conformaciones que se diferencian de la familia nuclear y el matrimonio legal, han alterado los fundamentos de la familia patriarcal y monogámica, o se trata sólo de alteraciones fenoménicas y superficiales. Al respecto, los planteos de Riveiro resultan orientadores para indagaciones en la temática, al afirmar que

... si bien las formas que adoptan las relaciones familiares van transformándose a lo largo de la historia, su razón de ser en el capitalismo permanece inalterable, como primera forma de organización social que logra in-

dependizar la producción de las relaciones sociales de parentesco y mantiene por fuera de la producción mercantil la reproducción de la vida cotidiana” (2015: 254).

Avanzar sobre estas cuestiones nos obliga a reconstruir los trazos generales de la génesis e implicancias de la familia monogámica, considerando su funcionalidad en la sociedad capitalista.

Sobre la génesis e implicancias de la familia monogámica

Con el fin de aproximarnos a las relaciones de poder al interior de familia, se torna necesario sintetizar aportes teóricos que permiten pensar tales relaciones en el marco de las tendencias existentes en la sociedad capitalista. El abordaje histórico y totalizador constituye la forma de superar aproximaciones fenoménicas y superficiales y, de este modo, desentrañar el significado social e histórico de determinadas relaciones sociales. En consecuencia, se torna necesario realizar una breve reconstrucción de la génesis de la familia monogámica, intentando identificar cómo distintos mecanismos de dominación se articulan para garantizar su reproducción.

En este sentido, los aportes de Engels (2007), Lessa (2012), Lerner (1990), Hareven (1995), Segalen (1992), Fedirici (2015) entre otras producciones, nos brindan elementos fundamentales para recuperar el carácter socio-histórico de la familia, quitándole su velo ahistórico y natural. Desde perspectivas distintas, los/as autores/as mencionados/as recuperan procesos que llevan a interpelar las visiones hegemónicas actuales en torno a las configuraciones familiares, además de permitir comprender que tales configuraciones surgen de la relación dialéctica con las transformaciones sociales y, en consecuencia, con las necesidades instaladas por la reproducción social. En consecuencia, la familia monogámica, predominante en las configuraciones familiares en las sociedades occidentales, debe ser pensada como el resultado de transformaciones económicas, políticas, culturales, sociales e ideológicas que hicieron posible su surgimiento y consolidación.

A fin de avanzar en precisiones conceptuales, aunque sin ánimos de simplificar discusiones complejas, dentro de las distintas aproximaciones analíticas a la familia monogámica, se recuperan los planteos de Engels (2007), quien caracteriza a ésta como aquella que se funda en el patriarcado como sistema de dominación del hombre para con la mujer, en primer lugar, y para con los hijos, por extensión. Sintéticamente, se entiende al patriarcado como la categoría que permite aprehender el control que los varones desarrollan sobre el conjunto de la sociedad: la sexualidad, la reproducción humana sexuada y las relaciones de reproducción social, tanto aquellas que implican el cuidado en la unidad doméstica como la participación en la producción de bienes de uso (Ciriza, 2007)¹⁰.

Para el pensador marxista, en términos generales la familia monogámica se funda en la consolidación del poder del hombre, principalmente para la certeza de la paternidad y, en consecuencia, para que sean sus hijos legítimos quienes hereden posteriormente sus bienes. La infidelidad es permitida a los hombres, tanto en las costumbres como en las normas, mientras que a la mujer se le exige la castidad y la fidelidad conyugal rigurosa. La consolidación de la propiedad privada, la herencia y la dominación patriarcal son la base, entonces de la familia monogámica, no el amor individual como podría sostener el sentido común. En esta línea, Lessa (2007) afirma que el origen de la familia monogámica se encuentra en la transición para la sociedad de clases, en tanto que para que la explotación sea controlable se tornó fundamental que los individuos procuren su sobrevivencia de manera individual y no colectivo. Por ello, se hace necesario destruir los lazos primitivos que predominaban hasta entonces.

Analizando su consolidación entre los griegos, Engels afirma que esta forma de organización familiar fue la primera que

10 En este punto, resulta importante rescatar los aportes del pensador marxista, en tanto su desconocimiento ha llevado a sostener la invisibilización de la subordinación de la mujer en la teoría social marxista. Tal como afirma Ciriza (2007) en esta obra Engels se esfuerza por explicar las articulaciones entre las fuerzas productivas, las transformaciones en las relaciones de producción y los lazos de parentesco, en una sociedad donde se ha arrebatado a las mujeres el control sobre sus capacidades productivas y reproductivas.

... tuvo por base condiciones sociales, y no las naturales; fue, más que nada, el triunfo de la propiedad individual sobre el comunitarismo espontáneo primitivo. Preponderancia del hombre en la familia, y procreación de hijos que sólo pudieron ser de él y destinados a heredarlos; tales fueron, franca y descaradamente proclamados por los griegos, los únicos móviles de la monogamia (2007: 71).

En consecuencia, la familia monogámica representa un conflicto entre los sexos, cuya principal característica es el "esclavizamiento de un sexo por el otro" llegando a expresar el primer antagonismo de clases, "la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino" (Engels, 2007: 71-72). La articulación entre monogamia, esclavitud y propiedad privada inaugura la dominación de unos sobre otros; dominación legitimada por el conjunto de instituciones socialmente definidas para tal fin. Estas transformaciones en las relaciones entre hombres y mujeres fortalece la alienación de la mujer que la convierte en esposa o prostituta, negando de este modo su potencia histórica, en tanto pierde, en su horizonte, la posibilidad de participar en las relaciones sociales que trascienden el ámbito familiar (Lessa, 2007).

Germina en este contexto la familia patriarcal, caracterizada por la organización familiar bajo el poder paterno del jefe de esta. La patria potestad paterna otorga al hombre el poder total en las decisiones vinculadas al ámbito doméstico, llegando a tener el derecho a la vida y muerte de todos sus miembros, al igual que con sus esclavos. Dice Engels al respecto: "para asegurar la fidelidad de la mujer, y por consiguiente la paternidad de los hijos, es entregada aquélla sin reservas al poder del hombre; cuando éste la mata, no hace más que ejercer su derecho" (2007: 64).

Como puede apreciarse, la violencia es originaria de la familia monogámica, donde el poder del hombre por sobre los demás miembros se fue tornando un hecho legítimo y aceptado en la sociedad. Los aportes de Fedirici (2015) son sustanciales para comprender estos procesos históricos, en tanto permite visibilizar la persecución,

la tortura y la matanza de mujeres mediante la caza de brujas; hechos que sólo perseguían el sometimiento de la mujer a las nuevas exigencias de la reproducción social. Frente a la necesidad de disciplinar el cuerpo femenino, se “demonizó cualquier forma de control de la natalidad y de sexualidad no-procreativa, al mismo tiempo que se acusaba a las mujeres de sacrificar niños al Demonio” (Fedirici, 2015: 158).

Luego de siglos de persecuciones, torturas, matanzas y otras formas de disciplinamiento, las mujeres fueron paulatinamente confinadas al ámbito doméstico, en tanto que su trabajo se ligó a la reproducción biológica y social de la especie.¹¹ Tales tareas fueron consideradas como asuntos privados y un tipo de trabajo socialmente irrelevante, revestidos ideológicamente como actos de amor (Ciriza, 2007). Este nuevo contrato sexual, sostiene Fedirici (2015) definía a las mujeres como madres, esposas, hijas, viudas, negando su condición de trabajadoras, mientras que daba a los hombres libre acceso a los cuerpos de las mujeres, a su trabajo y al cuerpo y trabajo de sus hijos.

Al igual que la explotación capitalista, la dominación patriarcal ha generado los mecanismos necesarios para la “aceptación” de dicha dominación, por lo cual, además de la violencia originaria, presente en la actualidad con múltiples expresiones, es necesario interrogarse sobre cuáles son las formas o relaciones sociales que se han desarrollado en tal sentido. Sintéticamente coincidimos con Cicchelli y Cicchelli (1999), quienes planteando una visión de las relaciones sociales burguesas caracterizadas por la conjunción de elementos asociados a los modelos educativos definidos en función del sexo, la asignación de la mujer al hogar y la atribución al hombre del papel de proveedor, en el siglo XIX se plantea la tarea de educar a los sexos, donde un aspecto fundamental es “moralizar a la obrera transformándola en ama

11 En torno a las tareas que se esperan para la mujer, Jelin (2010) sostiene que es ubicada como la principal responsable de las tareas reproductivas, implicando: la *reproducción biológica*, gestar y tener hijos; la *reproducción cotidiana*, aquellas tareas domésticas que permiten el mantenimiento de los miembros de la familia; y la *reproducción social*, que implica el conjunto de tareas que aportan a la reproducción social, principalmente el cuidado y la transmisión de normas y patrones de conducta esperados.

de casa: ésa es la primera orientación del proyecto de socialización de las clases trabajadoras y, más particularmente, de las relaciones conyugales” (Cicchelli y Cicchelli, 1999: 30).

Es decir, la dominación patriarcal, producto de la violencia y el sojuzgamiento de un sexo por el otro, tiene en la definición de una moral burguesa, patriarcal y monogámica el correlato sociocultural necesario para su reproducción. Aclara Riveiro al respecto que el ámbito familiar brinda un

... invaluable servicio al mantenimiento del orden vigente: la reproducción ideológica de los valores de la sociedad de clases, mediante el disciplinamiento de sus miembros y como formas de domesticación de la sexualidad, principalmente de las mujeres (2015: 254)¹².

Esta aproximación, que aquí sólo se presenta en sus trazos generales, obliga a superar aproximaciones fenoménicas e idílicas en torno a las implicancias de las relaciones familiares, considerando, en contrapartida, sus múltiples determinaciones.

Reproducción social y relaciones familiares: aportes conceptuales para pensar las estrategias de reproducción cotidiana

El cotidiano se constituye entonces en el espacio propio de las relaciones familiares, en donde sus integrantes convergen y se relacionan y, en consecuencia, desarrollan las acciones necesarias para garantizar su reproducción. En un marco de autonomía relativa, en este cotidiano las tendencias generales que materializan las distintas formas de ser de la familia se resignifican a partir de las decisiones que

12 Sobre este aspecto Torrado afirma que “puesto que de esta institución depende la reproducción biológica, la preservación y perpetuación del orden social, cultural y económico, así como la gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo, muchos y potentes mecanismos sociales y políticos se ponen en marcha en cada situación concreta para asegurar dicho control” (2003: 127).

toman sus miembros. En estas decisiones se encuentra el germen o génesis de las metamorfosis que paulatinamente van ganando su espacio entre aquello que socialmente se considera familia.

La finalidad de la familia, orientada a garantizar la reproducción objetiva y subjetiva de sus miembros, adquiere concreción en tanto que se vincula a tiempos y espacios determinados. Es decir, sus integrantes deben apropiarse de los saberes cotidianos para reproducirse en determinadas relaciones sociales concretas.

En esta búsqueda cotidiana de organizarse para garantizar la reproducción de la familia en su conjunto y la de sus integrantes, se produce una relación permanente con el contexto, donde entran en juego la disponibilidad de recursos, en sus distintas expresiones, como así también las decisiones que se toman; decisiones que se fundan en una racionalidad que puede estar, o no, problematizada por los sujetos.

La cotidianidad de la familia, entonces, se caracteriza por la necesidad de tomar de modo permanente decisiones heterogéneas y de este modo poder responder a las demandas que dicho cotidiano les impone. Estas decisiones, sus fundamentos, implicancias y posibilidades históricas han sido objeto de una profunda reflexión en el campo de las Ciencias Sociales, para lo cual se han definido distintas categorías analíticas que, según las distintas posturas, se aproximarían en menor o mayor medida a la realidad. Entre estas categorías, se destacan aquellas como estrategias de sobrevivencia, estrategias de existencia, estrategias adaptativas, entre otras, donde los elementos diferenciales entre sí no son semánticos sino que giran en torno a las implicancias de la participación de los sujetos en la reproducción social (Cf. Torrado, 1982; Gutierrez 2007)

Analíticamente se recuperan los aportes de Torrado (2003) cuando explora las implicancias de las *estrategias familiares de vida*; aportes que son problematizados a partir del análisis de las transformaciones familiares contemporáneas. En términos generales la autora sostiene que

... la expresión 'estrategias familiares de vida' se refiere a aquellos comportamientos de los agentes sociales de una sociedad dada, que –estando condicionados por su posición social- se relacionan con la constitución y mantenimiento de las unidades familiares (UF) en el seno de las cuales pueden asegurar su reproducción biológica, preservar la vida y desarrollar todas aquellas prácticas, económicas y no económicas, indispensables para la optimización de las condiciones materiales y no materiales de existencia de la unidad y de cada uno de sus miembros (Torrado, 2003: 27-28).¹³

En esta definición aparecen distintos elementos que es importante considerar. En primer lugar, las estrategias familiares de vida se definen como los comportamientos que los integrantes de una unidad familiar desarrollan en el ámbito de condiciones sociales determinadas, en tanto tales comportamientos tendrán en la ubicación de la familia en la estructura social un elemento fundamental para comprender su significado social e histórico. Significa esto que las estrategias familiares de vida que desarrollen las unidades familiares estarán vinculadas a su ubicación en las clases sociales fundamentales y, en su interior, a las heterogéneas fracciones que la componen.

En segundo lugar, se plantea que dichas estrategias familiares están orientadas a asegurar la reproducción biológica, preservar la vida y desarrollar aquellas prácticas necesarias para la reproducción cotidiana de sus integrantes. Es decir, bajo esta categoría se incluyen a todas las decisiones y acciones que se desarrollan cotidianamente para garantizar la reproducción familiar; decisiones que van desde la procreación, las prácticas de cuidado, las vinculaciones con el entorno, la inserción o no en el mercado de trabajo de alguno/a de sus miembros, como así también la desvinculación, voluntaria o no, de alguno de ellos de la unidad familiar.

13 En el análisis de tales estrategias en relación con la reproducción social, inmediatamente después agrega: "Tales comportamientos contribuyen simultáneamente a la reproducción de la posición social de la unidad, a la reproducción de su clase social de pertenencia y, por ende, a la reproducción de la estructura global de las clases sociales" (Torrado, 2003: 28).

En torno a las particularidades que adquieren las estrategias familiares de vida, se torna necesario recuperar tres aspectos centrales. En primer lugar, mencionar que en la relación dialéctica existente entre las unidades familiares y la reproducción social, la autora afirma que los actores poseen una "autonomía relativa" respecto de la influencia de los factores macrosociales, por lo cual estos pasan a constituirse en condicionantes de la vida cotidiana de los sujetos. En segundo lugar, esta reconstrucción analítica permite afirmar que en el desarrollo de las estrategias familiares de vida está presente una "lógica" en la configuración de los comportamientos familiares, la cual, vinculada a determinaciones de clase, pueden ser no reconocidas por los actores involucrados.

Finalmente, Torrado (2003) sostiene que las estrategias familiares de vida deben ser consideradas en términos históricos, pues se desarrollan a lo largo del ciclo de la familia, en donde decisiones pasadas repercuten en el presente y donde, en consecuencia, el futuro es anticipado por las decisiones actuales. En consecuencia, para considerar a las estrategias familiares de vida hay que superar aproximaciones superficiales y fenoménicas, siendo necesario comprender la complejidad de las relaciones familiares.

Ahora bien, las particularidades de la familia monogámica arriba sintetizadas obligan a problematizar sus implicancias en la configuración de las estrategias familiares de vida. En este marco, se parte de reconocer que tales estrategias pueden estar orientadas por horizontes que tensionan las prácticas cotidianas hacia formas de organización que tiendan al desarrollo de todos o algunos de sus miembros, como así también, en contrapartida, se pueden tomar decisiones que se orienten al sometimiento, la violencia y la vulneración de derechos de sus integrantes.

En la complejidad de las relaciones familiares, estos horizontes pueden convivir, tensionada o colaborativamente, razón por la cual el análisis empírico de las estrategias familiares de vida adquiere una complejidad que demanda una agudeza teórica y práctica que permita superar lo fenoménico y aparente.

Operativamente las estrategias familiares de vida suponen distintos comportamientos y prácticas cotidianas, los cuales van desde la constitución/disolución de la unidad familiar, hasta la procreación y las acciones vinculadas a la preservación y socialización de los integrantes de la familia. De este modo, se incluyen aquellos comportamientos vinculados a la socialización y formación, la obtención de los recursos necesarios para la reproducción cotidiana como así también aquellos asociados a la residencia y a los procesos migratorios. Es decir, se trata de pensar articuladamente y como parte de una totalidad el conjunto de prácticas y comportamientos que se desarrollan al interior de una unidad familiar determinada, cuestión que no implica pensar escindidos esos procesos de la reproducción social.

Tomando como referencia, las distintas aproximaciones analíticas, se avanza en una propuesta analítica orientada a operacionalizar el análisis de las estrategias familiares de vida, lo cual supone articular el conjunto de dimensiones que caracterizan la vida cotidiana de las unidades familiares. Para ello, se propone el análisis de cinco dimensiones que hacen referencia, por un lado, a las decisiones que se toman para garantizar los recursos necesarios para la reproducción cotidiana, sea mediante la inserción en el mundo del trabajo o mediante la política pública, como así también aquellas cuestiones vinculadas a la organización del cuidado de los miembros dependientes de la familia. En estrecha articulación, se analizan las dimensiones vinculadas a las condiciones de vida en las que transcurre el cotidiano de la unidad familiar, como así también las implicancias de los procesos de salud-enfermedad y socialización, aprendizaje y uso del tiempo libre.

Las cinco dimensiones que se plantean se desagregan sólo con fines analíticos y procuran dar elementos que orienten las aproximaciones y reconstrucciones de las estrategias familiares de vida desarrolladas en los procesos de intervención profesional. Es decir, se trata de dimensiones, dialécticamente articuladas, en las cuales es posible identificar la 'lógica' en la configuración de los comportamientos de los integrantes de cada unidad familiar y de dicha unidad en su conjunto, como así también, y en estrecha relación, la expresión de tendencias sociales en el cotidiano de las personas con las cuales se interviene profesionalmente.

I. Estrategias destinadas a la obtención de los recursos de subsistencia

La primera dimensión de análisis que proponemos para aproximarnos a la vida cotidiana de las unidades familiares está vinculada a las decisiones que giran en torno a garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para la reproducción cotidiana de la unidad familiar. Inicialmente puede decirse que estos recursos pueden provenir desde distintos espacios, siendo producto del trabajo, remunerado o no, como de transferencias de instituciones formales reconocidas para este fin, estatales o de la sociedad civil y/o de transferencias informales basadas en redes de ayuda mutua e intercambio (Jelin, 2010).

La relevancia de considerar la inserción en el mundo del trabajo está dada porque en las sociedades capitalistas contemporáneas ésta constituye el medio privilegiado para garantizar la reproducción cotidiana de los miembros de la familia. En términos generales, la inserción de las personas en el mundo del trabajo debe ser analizada a partir de múltiples dimensiones que se refuerzan recíprocamente, donde las cuestiones de clase, o fracciones, y género adquieren principal relevancia.

En cuanto a las trayectorias de las personas en el mundo de trabajo es importante tener en cuenta que, a partir de las transformaciones productivas desarrolladas en la sociedad contemporánea, la dicotomía entre población ocupada y población desocupada debe ser problematizada, recuperando la multiplicidad de expresiones existentes en la realidad. Para ello, se recuperan los aportes de Antunes (2003, 2005), quien avanza hacia la complejización del análisis de la clase trabajadora, en tanto población que debe vender su fuerza de trabajo a fin de obtener aquellos ingresos que le permitan garantizar su reproducción y la de su entorno. De los planteos desarrollados por el autor, resulta necesario recuperar el análisis realizado en torno a los procesos de precarización laboral, lo cual supone asumir la presencia de una clase trabajadora *fragmentada*, como así también *heterogeneizada* y *complejizada*.

Desarrollar las implicancias de la metamorfosis del mundo del trabajo excede al presente texto, por lo cual se procura brindar aque-

llos aspectos sustanciales para identificar sus expresiones en la vida cotidiana de las personas. Con distintos grados de formalización, la inserción en el mundo del trabajo puede darse a partir de dos mecanismos diferenciales, mediante una relación salarial o mediante actividades realizadas autónomamente.

Tradicionalmente, la relación salarial implicaba el ingreso al mundo de trabajo y una continuidad y estabilidad que estaba asociada a la presencia de derechos laborales: vacaciones remuneradas, aportes jubilatorios, acceso a obra social, posibilidad de sindicalización, entre otros. Producto de las transformaciones arriba mencionada, esta inserción puede darse bajo distintas formas de precariedad, donde sobresale el trabajo parcial, temporario, subcontratado y tercerizado.

En consecuencia, en la actualidad, encontramos trayectorias donde la participación de las personas en el mundo del trabajo se caracteriza por la precariedad, la cual se expresa desde contratos temporarios, donde existen algunos derechos garantizados, salvo la continuidad laboral, pasando por la contratación como monotributistas, donde se produce la facturación mensual y el/la trabajador/a debe afrontar algunas cargas, como aportes jubilatorios y obra social, hasta el trabajo no registrado, en el cual la parte empleadora no realiza registro alguno de la relación laboral con el/la trabajador/a. Interesa resaltar que el trabajo no registrado, entre otras consecuencias, implica la ausencia de aportes jubilatorios e impide el acceso a vacaciones pagas y aguinaldo, como así también la cobertura por accidentes de trabajo.

Por su parte, el trabajo autónomo, incluye desde trabajadores/as que desarrollan emprendimientos laborales de manera individual o colectiva, hasta expresiones del amplio espectro del trabajo informal, donde se encuentran aquellos sectores de la población que realizan actividades por cuenta propia de manera precaria e inestable: trabajadores/as con distintos oficios que trabajan a demanda, artesanos/as, entre otros/as. Como parte de las decisiones de las unidades familiares, estas prácticas suelen ser desarrolladas incluso por varios/as integrantes de la unidad familiar.

Es importante tener en cuenta que, frente a la precarización laboral vigente, mediante complejos procesos de tercerización, el trabajo autónomo muchas veces encubre relaciones de dependencia laboral, como, por ejemplo, el caso del trabajo de servicios de limpieza destinado a una empresa, la cual anteriormente contaba con trabajadores/as asalariados/as que realizaban dichas tareas. De este modo, la empresa sigue teniendo a disposición los productos necesarios para su actividad lucrativa, pero se desentiende de todas las responsabilidades y costos que implica la contratación del personal.

Ahora bien, más allá de esta primera aproximación a las distintas expresiones de la relación de los/as trabajadores/as con el mundo del trabajo, el desafío consiste en analizar las implicancias que cada una de estas posibilidades tienen para la vida cotidiana del sujeto y su familia, considerando tanto los procesos que explican dicho tipo de inserción, como las repercusiones que tiene para la reproducción cotidiana.

Al respecto, en términos generales, la propuesta analítica que guía el presente texto se opone a las explicaciones unicasales que identifican en las trayectorias individuales de las personas los motivos que explican la inserción o no en el mundo del trabajo.¹⁴ Recuperando la dialéctica que supone pensar al cotidiano en relación con la reproducción social, esta inserción, o no, debe ser considerada a la luz de los complejos procesos sociales e históricos donde las transformaciones del mundo del trabajo se articulan con la trayectoria particular de los sujetos.

Con el fin de no responsabilizar ni culpabilizar a los/as trabajadores/as, la comprensión de los múltiples procesos de metamorfosis del mundo del trabajo son fundamentales para orientar la aproximación al análisis de estos aspectos en la vida cotidiana de los sujetos, procurando identificar cómo tales procesos se expresan y repercuten en dicho cotidiano, cómo dichas alteraciones han afectado la repro-

14 Por ejemplo, la propuesta analítica de Rosanvallón (2004) basa el análisis de la cuestión social a partir de las trayectorias individuales de los sujetos.

ducción familiar, entre otros aspectos. Al respecto, desde distintas perspectivas analíticas, los trabajos de Grassi y Danani (2009), Kessler (1997), Sennet (2000), Gutierrez (2007) brindan elementos que complejizan el debate e intercambio sobre un aspecto escasamente problematizado.

Como se dijo al iniciar el apartado, estas trayectorias generales en el mundo del trabajo deben ser problematizadas a partir de las determinaciones generales de la familia en las sociedades capitalistas. Al respecto, cabría preguntarse sobre cuáles son las implicancias de la inserción o no de hombres y/o mujeres en el mercado de trabajo. Responder este interrogante adquiere mayor complejidad al considerar que dicha inserción se vincula a la provisión, o no, de recursos económicos necesarios para la reproducción cotidiana.

Inicialmente, es importante mencionar que la bibliografía especializada se ha encargado de demostrar la incorporación desigual al mercado de trabajos de hombres y mujeres, donde las segundas tienen experiencias marcadas por la precariedad y mayores niveles de desprotección. Asimismo, al acceder a los mismos puestos de trabajo, tienen mayores posibilidades de acceder con menores salarios que los hombres (D'atri, 2004).

Esta desigualdad en el acceso y participación en el mundo del trabajo se vincula a los procesos de toma de decisiones al interior de la unidad familiar, donde socialmente se configuraron las relaciones de autoridad en torno a la provisión de recursos económicos. En tal sentido, analizando la configuración histórica de las relaciones familiares, se define al modelo de 'proveedor único' como aquel asociado a la diferenciación de responsabilidades entre hombres y mujeres, donde el primero aparece como esposo/padre responsable del sustento económico de la familia, y la mujer, en cambio, en tanto esposa/madre, es responsable por el mantenimiento del hogar y el cuidado de los hijos (Wainerman, 2005). En esta lógica, los recursos económicos están asociados con la masculinidad y el fundamento del poder del hombre en el ámbito familiar. Dice la autora al respecto que

... en este modelo, materializado o ideal, la capacidad de proveer económicamente al hogar se asocia con la masculinidad. Los recursos aportados por el esposo constituyen la base sobre la que se asienta una dinámica familiar patriarcal que ve en el hombre a una autoridad inapelable, tanto para los hijos como para la esposa (Wainerman, 2005: 93).

Este modelo, producto de cambios económicos, culturales y políticos, ha sido interpelado, por lo cual comienza a convivir con organizaciones familiares de dos proveedores, o, en algunos casos a una reversión total de los roles de género, donde se pasa a una organización con una única proveedora. A fin de evitar caer en reduccionismos, este último aspecto, merece dos aclaraciones.

En primer lugar, la bibliografía especializada da muestra como la inserción de la mujer en el mercado de trabajo se desarrolla con distintos significados e intensidades desde la génesis del capitalismo, en tanto que la incorporación, o no, de mujeres, incluso de niños y niñas, al ámbito laboral ha dependido de necesidades de regulación del mercado de trabajo por parte del capital (Young, 1992). En esta línea Lobato (1995) señala las tensiones existentes entre el ideario de proveedor único, masculino, con la vida cotidiana de los sectores trabajadores. Si bien aparecen en el ideario representaciones y tradiciones vinculadas al ideal burgués de familia en la práctica se identifica la inserción laboral de mujeres en distintos sectores de la economía. Esta inserción, bajo los límites de tal ideario, aparece fundamentada en la idea de complementariedad o ayuda a los ingresos aportados por el hombre, sin considerar los patrones que justifican las principales diferenciaciones asumidas como naturales.

En segundo lugar, con el fin de evitar aproximaciones economicistas y sesgadas es importante tener en cuenta que el ingreso de las mujeres al mundo del trabajo y la consecuente redefinición de los roles referidos a la provisión de recursos, el paso al modelo de dos proveedores o única proveedora mujer, no implica linealmente alteraciones en relaciones de poder al interior de las familias basadas en mandatos

patriarcales. Es decir, la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo no supone una inmediata alteración de prácticas fundadas en mandatos económicos, políticos y culturales arraigadas en los sujetos; aunque sí, es importante mencionar, puede ampliar los márgenes de autonomía relativa en el ámbito cotidiano.

En este punto, los aportes de Bastos (1997, 2007) para analizar las relaciones familiares en el espacio cotidiano brindan la posibilidad de articular la provisión económica con la toma de decisiones generales en el ámbito de la unidad familiar. Al respecto, el autor propone la utilización de la categoría *poder doméstico* para analizar estas relaciones, dado que se vincula a la toma de decisiones conyugales, donde el poder de la mujer está tensionado por la total dependencia y la total autonomía.

El ingreso económico por parte de las mujeres en algunos casos puede ser fuente de mayor autonomía y poder doméstico para ella, aunque al suponer que se trata de una forma de transgresión a mandatos arraigados, quienes pretenden trabajar obtendrán suficiente legitimidad sólo si ello no implica el abandono de lo que culturalmente está concebido como su principal tarea: cuidar a los hijos. Igualmente, por la misma concepción de su papel doméstico, tanto hombres como mujeres, suelen considerar el ingreso de éstas al mundo del trabajo como algo circunstancial y transitorio, donde sus ingresos aparecen sólo como complemento y/o ayuda a la provisión masculina. Tal como afirma Gutiérrez, "ayudar" significa que "el salario de la mujer pasa a aumentar el volumen de ingresos monetarios de la familia, pero a través de la posición del hombre como proveedor principal de recursos", pues "es la mujer la que proporciona la ayuda al esposo y así él puede cumplir con las responsabilidades asignadas en relación con el afuera del hogar" (2015: 200).

En este marco, en los sectores populares los ingresos están orientados principalmente a cubrir los gastos vinculados a la reproducción, los cuales están asociados a cuestiones alimentarias, de hábitat, educativas, de vestimenta, entre otras, donde las decisiones que se toman generalmente se vinculan a la administración de los recursos disponi-

bles en un marco de necesidades que suelen sobrepasar las posibilidades concretas de satisfacción.

Como correlato de las decisiones que se toman en torno al ingreso de los miembros de la unidad familiar al mercado de trabajo, sea la mujer, como complemento del marido, o de los/as hijos/as, como complemento de ambos, deben considerarse las decisiones en torno al cuidado de los miembros dependientes, en tanto elemento que condiciona estas decisiones. Así, el ingreso de la mujer al mundo del trabajo suele darse cuando los/as hijos/as ingresan a instituciones educativas o cuando alguno de sus hijos/as alcanza una edad en la que puede llevar a cabo el cuidado de sus hermanos/as. Asimismo, estas decisiones puedan incidir en los procesos de aprendizaje de quienes pasan a cumplir el rol de cuidar, en tanto puede ser motivo de ausentismo o deserción escolar.

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, los recursos necesarios para la reproducción cotidiana pueden provenir de la inserción de las personas en el mundo del trabajo, como así también de transferencias de instituciones formales reconocidas para este fin y/o de transferencias informales basadas en redes de ayuda mutua e intercambio.

En relación con las prácticas institucionales existentes y que significan el acceso a dichos recursos, se trata de considerar la relación de la familia con el conjunto de *políticas sociales*, las cuales suponen la transferencia de recursos desde órbitas estatales o de la sociedad civil.¹⁵ Estas transferencias generalmente se desarrollan bajo dos modalidades: 1) *transferencias monetarias*: asignaciones familiares, subsidios de enfermedad, subsidios de vejez, subsidios de cesantía, etc. Estas transferencias dan acceso a consumos mercantilizados que el salario no permite; 2) *suministro directo de valores de uso*: viviendas, materiales, programas alimentarios, etc. (Topalov, 1979).

¹⁵ Sobre las implicancias de la intervención sobre la cuestión social desde el Estado y desde la sociedad civil, ver Montaña (2003).

Por su parte, en relación con las transferencias informales basadas en redes de ayuda mutua e intercambio, interesa analizar aquellos comportamientos relacionados con la formación de redes de cooperación más allá de los límites de la unidad de residencia, tendientes a facilitar la reproducción cotidiana (Torrado, 2003).

Se trata de relaciones informales que se establecen entre vecinos, parientes y amigos con el objetivo de intercambiar bienes y servicios para garantizar o facilitar la reproducción cotidiana (Lomnitz, 1976) donde existen ayudas y complementariedad en las responsabilidades domésticas (Jelin, 2010), se comparte información laboral o sobre políticas públicas, o se realizan préstamos o intercambios, sea de dinero, comida, vestimenta, entre otros. Ubicamos en estos procesos el desarrollo de prácticas colectivas que surgen a partir de la organización de unidades familiares que atraviesan situaciones similares, como, por ejemplo, aquellos espacios destinados a la socialización del cuidado entre vecinos/as o la organización y/o participación en menderos o comedores comunitarios.

Nuevamente, esta cuestión debe ser vinculada a las implicancias de la división sexual del trabajo y las responsabilidades socialmente atribuidas a cada uno de los géneros. Para abordar esta cuestión, recurrimos al clásico trabajo de Grassi (1989) donde analiza los distintos mecanismos de control de la vida cotidiana. A los fines del presente apartado, interesa mencionar que, según la autora, las personas que solicitan asistencia deben aceptar socializar sus intimidades, conflictos familiares, como así también dar muestra de que usarán lo que reciben de manera responsable. En este marco, las mujeres tienen una participación central, pasando a constituirse como objetos de la intervención de las distintas instituciones y profesiones.

Sobre la base de la transferencia de responsabilidades hacia las familias, consideradas como una unidad económica y política de resolución de los distintos problemas sociales (De Martino, 2001), se las identifica como la causa o responsable de las supuestas disfuncionalidades que atraviesan uno o varios de sus miembros, y, convalidando una mirada tradicional de su rol en las relaciones familiares, la mujer

aparece como la encargada de la reproducción cotidiana (González, *et. al.*, 2006). Esta tendencia, conjunta a la maternalización de las políticas públicas (Nari, 2004), atribuye a la mujer la principal responsabilidad en la adquisición de bienes y servicios mediante la política social a fin de aportar o garantizar la reproducción cotidiana de los miembros de la familia.

La participación de la mujer en las distintas instancias previstas en la política social es reforzada a partir de la exaltación de una suerte de 'instinto natural de sobrevivencia personal y familiar' que haría que, frente a la presencia de necesidades sociales, no se quede 'encerrada' en el ámbito. En oposición, debemos considerar a esta presencia de la mujer como el resultante de un proceso histórico que, asociado a su función como responsable del mantenimiento del hogar y cuidado de los hijos, la establece como la persona de la unidad familiar legítimamente reconocida como sujeto de la política social. En contrapartida, el hombre, quien tiene el mandato de sostener económicamente a la familia, al no poder hacerlo, no está legitimado económica, social y culturalmente a asistir a las instituciones. Su desocupación, vista como un problema individual, cultural, asociada al fracaso, no lo habilita a constituirse en sujeto de la intervención estatal sobre la cuestión social.

II. Estrategias vinculadas a la organización del cuidado

Uno de los aspectos centrales en la consideración de las relaciones familiares en los procesos de intervención profesional está vinculado al análisis que se realiza en torno a las prácticas de cuidado al interior de la unidad familiar. Con el fin de superar aproximaciones fenoménicas y superficiales a estas cuestiones, se torna necesario recuperar aportes provenientes del campo de la economía del cuidado y del análisis del cuidado en las políticas públicas.

Inicialmente recuperamos los aportes de Rodríguez Enríquez y Pautassi (2014), quienes afirman que la noción de cuidado involucra al conjunto de actividades destinado a atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capa-

ciudades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades). Al respecto, las autoras afirman que estas prácticas se vinculan a las

... actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisar el trabajo de la cuidadora remunerada, entre otros) (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014: 11).¹⁶

La organización del cuidado debe ser vista, además, en el marco de las prácticas necesarias para los procesos de reproducción social en general y de reproducción de la fuerza de trabajo en particular (Fraser, 2016; Rodríguez Enríquez, 2005). Recuperando los aportes de Torrado (2003), pensar a la familia desde este ángulo supone considerar que la misma se constituye en la encargada de garantizar la fuerza de trabajo para la producción y reproducción de las relaciones sociales. Por ello, el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, hace uso de la familia tanto para sufragar los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, como así también para asegurar el disciplinamiento de las personas.

La ausencia de problematización de la configuración de las prácticas del cuidado en las sociedades contemporáneas tiende a promover la naturalización de su organización en el ámbito del cotidiano familiar, desvinculado de la reproducción social en general y de la in-

¹⁶ En consonancia con estos planteos, Jelin afirma que "la organización social de las actividades domésticas ligadas al mantenimiento y la reproducción de la población incluye la producción y el consumo cotidiano de alimentos y otros bienes y servicios de subsistencia, así como las actividades ligadas a la reposición generacional, es decir, tener hijos, cuidarlos y socializarlos, y atender a los ancianos. En el ámbito doméstico se lava, se plancha, se limpia, se cocina, se come" (Jelin, 2010: 77).

tervención estatal en particular, reforzando la responsabilización de los miembros de la unidad familiar en el cuidado de terceros.¹⁷ En este sentido, Pautassi (2007) afirma que en nuestra región las políticas sociales parten de la consideración de las conformaciones familiares a partir de la distinción entre “varones proveedores” y “mujeres amas de casa”, en las cuales, tal como se ha visto anteriormente, la atención de los niños y niñas era sostenida por el trabajo doméstico femenino. Por su parte, continúa la autora, el ingreso de las mujeres al trabajo remunerado no ha significado alteraciones en la responsabilidad de las prácticas de cuidado, pues en este caso la normativa (licencias, subsidios, disponibilidad de guarderías, etc.) se encuentra claramente asociada a la participación femenina en estas prácticas.

De este modo, el análisis de la trayectoria histórica de la política pública en América Latina en general y en Argentina en particular, permite a los especialistas afirmar la presencia de tendencias a la consideración de las prácticas de cuidado como una cuestión exclusivamente privada (Pautassi 2007 y 2009, Rodríguez Enríquez 2005 y 2007), reforzando procesos de familiarización de la política pública (de Martino Bermudez y Vecinday Garrido, 2011).

Por su parte, al interior del ámbito de la unidad familiar, la evidencia demuestra que las estrategias vinculadas al cuidado son asumidas principalmente por las mujeres, cuestión que se encuentra vinculada, entre otros elementos, a la división sexual del trabajo y a la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014).¹⁸

17 Es importante mencionar la presencia de discusiones vinculada a estas cuestiones en el contexto histórico inmediatamente posterior a la Revolución Rusa. En torno a estos debates puede consultarse: Goldman (2010) y Kollontay (2014).

18 En este punto Jelin sostiene que “en el mundo moderno, el hogar es el punto de referencia para sus miembros, aunque varía el tipo de actividades que allí se comparten, su frecuencia y los grados de autonomía personal en las tareas de automantenimiento. Existe una división del trabajo y una distribución de responsabilidades domésticas y de cuidado muy diferenciada. Normalmente las mujeres (madres-amas de casa) son quienes tienen a su cargo la responsabilidad por la organización doméstica (aun cuando cuenten con ayuda doméstica remunerada) y son quienes llevan adelante gran parte de las tareas del hogar y de cuidado, tanto para ellas como para los demás” (2010: 82). Por su parte, Rodríguez

El análisis de la vida cotidiana en distintas familias argentinas permite a Wainerman (2005) dar elementos que refuerzan estos argumentos. Al respecto, la autora afirma que las tareas domésticas se encuentran a cargo de las mujeres y de sus cónyuges, donde identifica una diferenciación entre las responsabilidades de unas y otros. Se demuestra que las actividades cotidianas y de simple ejecución orientadas a la satisfacción de la supervivencia se encuentran bajo la responsabilidad de las mujeres, mientras que aquellas que requieren mayor calificación y son ocasionales, de los hombres. En consecuencia, analizando la distribución de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos, los estudios arrojan que

... los maridos no participan nada o sólo muy poco de las actividades domésticas *cotidianas* de la casa [...] ellos se abstienen de cocinar, lavar los platos, hacer las camas, poner la mesa, limpiar la casa, organizar la limpieza, lavar la ropa y planchar. Todas ellas son 'tareas marcadas por el género', son no masculinas (Wainerman, 2005: 135).

Por su parte, en cuanto al cuidado de los hijos

... son mucho más las actividades rechazadas por los varones, es decir, no masculinas, que las ejecutadas en forma casi exclusiva por las mujeres, es decir, marcadas como femeninas (Wainerman, 2005: 141)

Ahora bien, teniendo en cuenta estos elementos, se torna necesario indagar en torno a las decisiones que se toman en torno a la delegación del cuidado en terceros/as. Aquí nuevamente Wainerman

Enríquez afirma que "existe una creencia generalizada que sostiene que las mujeres están naturalmente mejor dotadas para llevar adelante el cuidado de los niños y niñas y, por extensión, esto les otorga una *ventaja comparativa para proveer de cuidado* a otras personas, incluyendo a los mayores y enfermos y, de paso, al resto de los adultos de los hogares. Queda claro a esta altura que no hay evidencias que sustenten este tipo de afirmaciones, y que la especialización de las mujeres en las tareas de cuidado es una construcción social, basada en las prácticas patriarcales hegemónicas. Este proceso social y cultural de especialización de las mujeres en las tareas de cuidado va de la mano de la separación de las esferas de la producción y reproducción, y de la consecuente exclusión y segregación de las mujeres en el mercado de empleo" (2007: 231).

brinda elementos que permiten apreciar que las actividades domésticas que frecuentemente se delegan fuera de la pareja son aquellas de ejecución cotidiana y estandarizada, tales como lavar los platos, hacer las camas, poner y sacar la mesa, limpiar la casa, lavar la ropa y planchar. En torno a quienes son las personas sobre las que se delega estas actividades, el nivel socioeconómico es una variable clave en los resultados obtenidos en la investigación de la mencionada autora. Sostiene que en el nivel socioeconómico bajo, la delegación es para con los/as hijos/as, mientras que en el nivel medio, se realiza en el servicio doméstico. Por su parte, decisiones sobre el manejo de dinero, la atención de la salud, como el cuidado de los hijos son cuestiones de la vida cotidiana de las familias que se encuentran en menor medida delegadas en terceros/as.

Como se mencionó anteriormente, es importante remarcar que la distribución de las prácticas de cuidado no puede analizarse exclusivamente como producto de decisiones o relaciones intrafamiliares, sino que éstas se desarrollan con una autonomía relativa a partir de la presencia, o no, de servicios de cuidado provistos por fuera de la unidad familiar. Tal como afirma Rodríguez Enríquez,

... dada la relevancia que tiene la existencia de estas ofertas de servicio de cuidado en las estrategias domésticas de los hogares, lo que se sugiere es considerar un concepto de *economía del cuidado ampliada*, que contemple no sólo el trabajo no remunerado al interior de los hogares, sino también la provisión pública y privada de servicios de cuidado. Esta última incluye el empleo doméstico (en el sentido más tradicional del término) y también servicios de cuidado de niños, personas mayores, enfermas y discapacitadas, servicios de educación y de salud (2007: 232).

Esta cuestión debe reafirmar la necesidad de instalar la organización del cuidado como una cuestión de derechos, en donde corresponde al Estado avanzar en la definición de políticas públicas y estrategias organizacionales que tiendan a garantizar el acceso des-

mercantilizado al cuidado. Dice Pautassi al respecto, “el derecho a cuidar, a ser cuidado y a cuidarse tiene su correlato en la obligación de cuidar”, donde, en términos de obligaciones positivas, el Estado tiene que proveer los medios para poder cuidar en condiciones de igualdad y sin discriminación (2007: 18).

Teniendo en cuenta estos elementos, que aquí solo se presentan sintéticamente, es necesario realizar algunas reflexiones en torno a sus implicancias en los procesos de intervención en el Trabajo Social. En primer lugar, mencionar que el correlato entre los procesos de familiarización de la política pública y los procesos de intervención del Trabajo Social se encuentra escasamente explorado, encontrando aportes interesantes en Grassi (1989), quien analiza la intervención profesional en la vida cotidiana de la población. Sin embargo, no se avanza en la consideración de las implicancias de la organización del cuidado, categoría ausente en la producción del colectivo profesional.

Esta ausencia repercute en su invisibilización en los procesos de intervención profesional de las desigualdades existentes en torno a las prácticas de cuidado, donde avances teóricos, políticos e ideológicos en torno a las transformaciones de las relaciones familiares no son considerados en el ejercicio profesional. Esta tendencia, que recupera el proceso de familiarización y maternalización de la política pública, arriba mencionado, refuerza roles y prácticas tradicionales.

Estas prácticas profesionales se expresan en el énfasis dado a la responsabilidad familiar en las prácticas de cuidado y, en su interior, al papel que la mujer debe cumplir *naturalmente* en tales acciones. La invisibilización de las responsabilidades no cumplidas por parte de las distintas instancias estatales y, en el plano de las relaciones familiares, de la falta de participación masculina en el cuidado se torna recurrente en los procesos de intervención profesional.

Frente a ello, el desafío se vincula a recuperar esta dimensión en sus múltiples expresiones, asociando las prácticas cotidianas que objetivamente se desarrollan con tendencias generales que las explican social e históricamente, como así también en trazar estrategias orien-

tadas hacia la distribución de tales prácticas al interior de la unidad familiar y avanzar en la consolidación de políticas públicas orientadas a proveer el cuidado. El Trabajo Social, por intervenir en la vida cotidiana de amplios sectores de la población, tiene el potencial de desarrollar acciones que permitan visibilizar e instalar en la agenda pública la desigualdad en la organización cotidiana del cuidado y en brindar elementos que tornen necesaria la intervención sistemática del Estado para garantizar este derecho de manera no mercantilizada.

III. Estrategias habitacionales vinculadas a las condiciones de vida

En la trayectoria histórica del Trabajo Social, principalmente en los procesos de intervención en general y en la elaboración de informes sociales en particular, analizar las condiciones de vida de las personas remite a indagar sobre las características de la vivienda de la unidad familiar. Esta cuestión es considerada generalmente, en la elaboración de informes sociales, a partir de la enumeración de características de la vivienda, como así también a la valorización subjetiva e individual del profesional que se traduce en el uso de adjetivos calificativos como adecuada/inadecuada, ordenada/desordenada, suficiente/insuficiente, acorde/no acorde, amplia, etc.

Ante la necesidad de superar estas aproximaciones, se propone un horizonte reflexivo donde el eje de análisis esté vinculado a las condiciones de vida de las personas en estrecha relación con la apropiación desigual de las riquezas socialmente producidas. En consecuencia, ya no se trata de contar qué bienes tiene o no una familia, sino en comprender el por qué una familia tiene o no determinados bienes y/o recursos.

Los comportamientos que las unidades familiares tienen en relación a la cuestión habitacional se vinculan en las sociedades capitalistas a su inserción en la estructura social y a la posibilidad de acceder de manera mercantilizada, o no, a una vivienda. Este acceso puede implicar distintos comportamientos y prácticas, pasando desde la adquisición y el alquiler, como formas típicas de acceso mercantilizado, hasta el comodato, préstamo, ocupación, asistencia estatal, entre

otras. Asimismo, estos comportamientos pueden materializarse en prácticas de cohabitación, compartiendo la vivienda con otros sujeto, sean o no parientes y sea de modo transitorio o permanente.

Acceder a una determinada vivienda se relaciona al conjunto de decisiones y comportamientos que se llevan para garantizar la reproducción cotidiana y la definición por uno y otro espacio no sólo se funda en la disponibilidad económica, sino en el relación con otros comportamientos, tales como ir a trabajar, ir a estudiar, garantizar el cuidado de los/as hijos/as, etc.

Por ello, indagar sobre las particularidades de la vivienda en los procesos de intervención profesional adquiere relevancia por ser el soporte material de distintas actividades individuales, familiares y sociales, tales como alimentación, reposo, ocio, relaciones interpersonales, relaciones sexuales, entre otras (Pradilla Cobos, 1987). En esta perspectiva, la vivienda en su dimensión de valor de uso, se relaciona a la necesidad de responder a las necesidades vinculadas al mantenimiento y reproducción ampliada de la fuerza de trabajo.

Al aproximarnos a las condiciones de vida de las personas debemos tener en cuenta, entonces, que el problema de la vivienda debe ser pensado en vinculación a las relaciones sociales capitalistas y los procesos de apropiación y concentración de los sectores dominantes, como así también a la especulación inmobiliaria y a la permanente depreciación del salario de los sectores trabajadores.

Por esta razones, la precariedad habitacional debe ser considerada como una de las expresiones contemporáneas de la "cuestión social", donde aspectos vinculados a la precariedad de la calidad de los materiales utilizados para su construcción y la ausencia de servicios públicos básicos en el espacio geográfico en el cual se encuentran, se articulan con procesos de segregación urbana desarrollados en la urbanización capitalista.

Por su parte, teniendo en cuenta estos elementos generales, en el análisis particular de los procesos de intervención, nos debemos interrogar sobre la finalidad de analizar las condiciones de vida de la po-

blación, es decir, por qué es necesario conocer las condiciones de habitabilidad de la vivienda y, en consecuencia, cuál es el impacto, actual o potencial, que dichas condiciones tiene para la vida cotidiana de la unidad familiar.

Es importante tener en cuenta que la situación habitacional se encuentra asociada a la calidad de vida de las personas, donde su privación se asocia a situaciones de precariedad a partir de la segregación espacial de la pobreza con pocos servicios instalados y deficientes condiciones de acceso a éstos (Sposati, 1996). El trabajo de Di Virgilio (2003), donde analiza las estrategias desarrolladas por familias pobres en relación al hábitat y la salud, muestra, por ejemplo, la relación entre la calidad de la toma de agua y la morbi-mortalidad infantil. De igual manera, menciona estudios donde se establece la relación entre el hacinamiento y la transmisión de enfermedades, tales como la tuberculosis, la influenza o la meningitis.

Consecuentemente, aspectos como la tenencia o no de la tierra, la calidad de los materiales de la construcción, el hacinamiento, el acceso a servicios (energía eléctrica, gas, agua, cloacas, teléfono), la disponibilidad de servicios sanitarios en la vivienda (por ejemplo, la presencia de inodoros y los distintos tipos de descargas), la provisión de agua (por cañería dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del terreno, o fuera del terreno) y la procedencia del agua para beber y cocinar (red pública, perforación con bomba a motor o manual, agua de lluvia, transporte por cisterna, o río, canal, arroyo), deben ser considerados como una de las determinaciones fundamentales de la vida cotidiana de la población, donde se expresa la desigualdad constitutiva de la sociabilidad capitalista.

El problema de la vivienda, tal como lo llamo Engels (1873), adquiere centralidad para comprender la relación dialéctica entre su ubicación en el espacio urbano y las estrategias familiares de vida, en tanto síntesis donde convergen los/as integrantes de la unidad familiar y el cual se vincula a la inserción, o no, de los mismos en el mundo del trabajo, a las particularidades que adquiere la organización del cuidado, a los procesos de salud-enfermedad, entre otros aspectos.

Por ello, estudiar las condiciones de vida y sus implicancias en la realidad cotidiana requiere trascender del ámbito directo de la reproducción de la unidad doméstica y pensar las relaciones sociales y determinaciones socio-históricas en las cuales dicha cotidianidad se desarrolla. En consecuencia, en primer lugar, se torna necesario considerar el conjunto de determinaciones que se vinculan a la apropiación desigual del espacio urbano; procesos que desde distintas disciplinas son recuperados a partir de la categoría segregación urbana. En este punto, Harvey afirma que

... dado que el mercado autorregulador lleva a los distintos grupos de ingreso a ocupar diferentes localizaciones, podemos considerar los modelos geográficos de la estructura residencial urbana como expresión geográfica tangible de una condición estructural de la economía capitalista (1973: 285)

La distribución del ingreso desigual tiene su correlato en las apariencias urbanas contemporáneas, conllevando a un dualismo urbano: tanto las viviendas como los servicios necesarios para la reproducción cotidiana tienen un carácter diferencial relacionado con la clase social de la población. Afirma el autor que las viviendas construidas por los organismos públicos se distinguen muy claramente de las construidas por iniciativa privada, como así también los bienes y servicios provenientes del sector público, como aquellos vinculados a la salud y a la educación, son muy diferentes de los proporcionados por la órbita privada.

De este modo, la ciudad, entendida como producto social, se manifiesta a través de diversas materialidades que dan cuenta de un espacio fragmentado, diversificado y segregador que expresa las diferencias y distancias sociales entre sus habitantes (Garriz y Formiga, 2010). Así, la segregación urbana puede definirse, en términos generales, como el conjunto de procesos objetivos y subjetivos, vinculados a la génesis y desarrollo de la cuestión social en las sociedades capitalistas, que se constituyen en el fundamento de la apropiación desigual del espacio urbano.

Tal definición general surge de constatar que en las sociedades capitalistas, marcadas por fuertes desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales, la presencia de clases sociales antagónicas se vincula a la apropiación desigual del espacio urbano. Al respecto, los procesos de segregación urbana o residencial de clases sociales divide, cada vez más, espacios y personas, riqueza y pobreza (Bezerra y Queiroz de Lima, 2011).

El concepto de segregación tiene utilidad para comprender las relaciones socio-espaciales en el espacio urbano, en el cual progresivamente aumenta el número de personas impedidas socialmente de participar de los recursos y derechos socialmente producidos. En consecuencia, la segregación consiste en una tendencia de la formación socio-espacial intra-urbana resultante del conflicto por la apropiación del espacio y de los recursos socialmente producidos (Godoy y Rodrigues Soares, 2011).

Aspectos como el acceso, o no, a servicios públicos, las condiciones de infraestructura urbana, las posibilidades de uso del transporte urbano, la contaminación ambiental, entre otros elementos, son expresiones de esta apropiación desigual que interpela el cotidiano de amplios sectores de la población. La reproducción social de las clases trabajadoras se desarrolla, entonces, dentro de estas determinaciones socio-históricas y las posibilidades de apropiarse de los bienes socialmente producidos se encuentra atravesada por la desigualdad: desigualdad que se expresa en las posibilidades de apropiarse del espacio urbano, sea para vivir o para transitar.

IV. Estrategias asociadas a los procesos de salud-enfermedad

Otra de las dimensiones consideradas en el análisis de las estrategias familiares de vida se vincula a las decisiones y prácticas asociadas a los procesos de salud-enfermedad de quienes integran la unidad familiar. Al respecto, la lectura de informes sociales permite observar que los aspectos vinculados a la salud de la población usuaria se tornan recurrentes en los análisis profesionales, incluso en situaciones

donde no se vinculan a la finalidad del propio informe. En este sentido, interesa mencionar que su inclusión presenta dos características que merecen problematizarse: en primer lugar, se visualizan aseveraciones que trascienden los límites disciplinares, incluyéndose diagnósticos y pronósticos médicos sin referencia a una fuente de dicha disciplina que permita darle solidez a las afirmaciones realizadas. Por su parte, en segundo lugar, tales aspectos aparecen mencionados como *estados*, como algo estático y sin procesualidad social.

En contrapartida, frente a esta tendencia, se considera necesario plantear la necesidad de recuperar los elementos que caracterizan a la salud y a la enfermedad de las personas como proceso, y, en la recuperación de tal procesualidad reconstruir su carácter social e histórico, tanto para identificar la génesis de dichos problemas de salud, como las consecuencias o impactos en el cotidiano de la población.

En este punto, el clásico trabajo de Laurell (1982), donde analiza la salud-enfermedad como proceso social, brinda insumos sustanciales en oposición al paradigma dominante de la enfermedad, que la conceptualiza como un fenómeno biológico e individual. La autora brinda un detallado análisis sobre los procesos sociales y su vinculación con la salud-enfermedad de las poblaciones¹⁹, donde se mencionan estudios que presentan evidencias de la relación entre la ubicación de las personas en la estructura social y las causas de muerte de la población. Además, esta propuesta analítica da preeminencia a los procesos colectivos, desde cuyos análisis es posible comprender el proceso de salud-enfermedad de un individuo. Dice la autora al respecto que

... la relación entre el proceso salud enfermedad colectiva y el del individuo, entonces está dada porque el proceso salud enfermedad colectiva determina las características básicas sobre las cuales gravita la variación biológica individual. Esto visto desde el paciente significa que su historia social asume importancia por condicionar su

19 Para el análisis de los distintos modelos teóricos del proceso salud-enfermedad, ver Arredondo (1992).

biología y porque determina cierta probabilidad de que enferme de un modo particular, pero como sabemos la probabilidad no se cumple en el individuo más que como presencia o ausencia del fenómeno (Laurell, 1982: 9).

En síntesis, la propuesta de la autora se basa en la concepción que para explicar el proceso de salud-enfermedad no alcanza con referenciar hechos biológicos, siendo necesario recuperar su articulación con el proceso social. En consecuencia, para esta perspectiva, al abordar el estudio del proceso de salud-enfermedad de un grupo es ineludible analizar sus condiciones de salud en articulación con las condiciones sociales del grupo, donde la pertenencia de clase adquiere relevancia en el proceso explicativo (Laurell, 1982).

Di Virgilio (2003) plantea que las condiciones familiares de vida (el medio ambiente físico que rodea a la familia, la organización del ambiente y su utilización por el grupo familiar, la disponibilidad de bienes necesarios para el cuidado de la salud y la prevención de la enfermedad) cumplen una función mediadora en relación a los conceptos más generales ya mencionados y permiten comprender las prácticas que se desarrollan a nivel familiar para la conservación de la salud.

Por otro lado, recuperar el carácter social del proceso de salud-enfermedad implica pensarlo dentro de un marco cultural, donde convergen valores, representaciones, roles y expectativas de los sujetos involucrados, en tanto cada unidad familiar cotidianamente define como afrontar este proceso, no de manera aislada, sino en relación al contexto que la determina (Sacchi, Hausberger y Pereyra, 2007). En este marco, según la propuesta de los autores, se torna necesario diferenciar entre la enfermedad, realidad objetiva, estado reconocido y clasificado, y la enfermedad como padecimiento, donde se enfatiza sobre cómo es vivida la enfermedad, recuperando las trayectorias y percepciones de los sujetos afectados.

Esta diferenciación propuesta por los autores permite recuperar los aspectos objetivos y subjetivos de la vida cotidiana, donde convergen las tradiciones y visiones que constituyen el pensamiento coti-

diano y, por lo tanto, permean las percepciones sobre la salud y enfermedad y, consecuentemente, en las decisiones y acciones que se tomen al respecto. Analizando la complejidad de la percepción sobre la salud-enfermedad, los autores sostienen que ésta es

... personal y subjetiva y sólo puede comprenderse contextualizada en el universo de creencias, valores y comportamientos del medio sociocultural de cada persona, atravesado por las condiciones materiales de vida que reflejan de modo singular el espejo de la realidad que cotidianamente vemos (Sacchi, Hausberger y Pereyra, 2007: 273).

Esta perspectiva analítica obliga a identificar las relaciones entre los procesos sociales y el proceso salud-enfermedad, donde adquiere relevancia la ubicación de las personas en la estructura social y las mediaciones en su vida cotidiana, como, por ejemplo, la inserción o no en el mundo del trabajo, las condiciones de trabajo, la relación hábitat y salud, el acceso a la alimentación, el acceso o no al sistema de salud, entre otros aspectos.

Sobre esta base, la reconstrucción del proceso de salud-enfermedad en la vida cotidiana de la población usuaria requiere superar marcos clasificatorios propios del modelo médico hegemónico, que reducen el análisis a la presencia o no de enfermedades y la identificación del espacio institucional donde la persona realiza el tratamiento, con el fin de poder reconstruir analíticamente, en primer lugar, las mediaciones que vinculan dicho proceso con las condiciones materiales de existencia y, en segundo lugar, la compleja relación dialéctica entre los aspectos objetivos y subjetivos del continuo salud-enfermedad-atención.

Aproximarnos a los comportamientos desarrollados al interior de las unidades familiares en torno al proceso de salud-enfermedad-atención conlleva considerar el conjunto de decisiones que van más allá prácticas tradicionales, en tanto que, por ejemplo, a partir de la transnacionalización religiosa (Alves Pereira, 2007) y mutación del

campo religioso (Mallimaci, 2001), la adscripción de los/as integrantes de una familia a determinada práctica religiosa es un elemento clave para comprender la heterogeneidad de su vida cotidiana y las respuestas que se definen para garantizar su reproducción.

El desarrollo de concepciones y prácticas no tradicionales exige una mirada compleja de las decisiones que se toman en las unidades familiares en torno a la atención de la salud, en tanto pueden suponer el desarrollo complementario de comportamientos, entre la medicina tradicional y prácticas alternativas, hasta el rechazo a la primera, mediante la definición de no realizar un determinado tratamiento por ser contrario a creencias culturales y/o religiosas.

V. Estrategias de socialización, aprendizaje y uso del tiempo libre

Como se sintetizó anteriormente, en las sociedades capitalistas, dentro de las responsabilidades depositadas a las familias para la reproducción social, corresponde a éstas garantizar el proceso de construcción de la identidad en tanto espacio de sociabilización primaria, indispensable para el crecimiento humano (Barg, 2003). Por ello, como afirma de Jong (2001) cada familia en sus prácticas cotidianas vehicula normas, valores y sistemas sociales de representación, desde donde construye su mundo, sus modos de interacción, que le dan sentido y un modo de entender cuestiones como la sexualidad, la reproducción, la socialización y el cuidado de sus miembros.

Desde la perspectiva analítica adoptada, el análisis del proceso de socialización y aprendizaje no puede ser reducido a la consideración de la inserción de los integrantes de la unidad familiar al sistema educativo, sino que requiere aprehender la complejidad vinculada a la mediación que ejerce la familia entre sus integrantes y la sociedad. Por ello, se torna necesario problematizar los comportamientos vinculados a esta dimensión a partir de dos cuestiones complementarias: por un lado, las implicancias del saber cotidiano y la moral en la reproducción familiar, y, por el otro, la inserción y participación de los/as integrantes de la unidad familiar en instancias extrafamiliares, tales como instituciones educativas, culturales, recreativas, etc.

En relación a la primera dimensión, anteriormente afirmamos que en la vida cotidiana las tendencias universales se hacen presente, y, a partir de la relación dialéctica y conflictiva entre lo singular y lo universal, se producirá una síntesis: el cotidiano de cada ser social. Así, a pesar de que en un plano general y abstracto, todos los seres sociales realizan similares prácticas en la vida cotidiana, cómo estas se materializan presentan diferencias significativas, en tanto entran en escena factores y determinaciones peculiares.

En este marco, el saber cotidiano, conjunto de conocimientos que es necesario interiorizar sobre la realidad para desenvolvemos en la vida cotidiana, es el resultado de un complejo proceso en el cual convergen las determinaciones sociales e históricas en donde se inserta el sujeto. Cuáles son las implicancias y los alcances del saber cotidiano es diferencial a partir de la ubicación del sujeto en la estructura social, como así también las particularidades de la sociedad en la que se inserta; es decir cada sociedad le exige al sujeto la apropiación de distintos conocimientos para la configuración del saber cotidiano.

Asimismo, al interior de una sociedad, las exigencias y expectativas sobre los alcances del saber cotidiano también son diferenciales, en tanto para unos sujetos se puede esperar una mayor o menor apropiación de conocimientos para reproducirse cotidianamente. Ejemplo de ello, lo constituye las expectativas diferenciales que marcan que las mujeres necesitan adquirir conocimientos distintos a los hombres, principalmente por su ubicación en las relaciones sociales (Heller, 1977).

Teniendo en cuenta estas características del saber cotidiano, se torna necesario comprender su génesis, desarrollo e implicancias en la vida cotidiana. Al respecto Heller sostiene que “el saber cotidiano de las generaciones adultas es el que hará de fundamento del saber cotidiano de las generaciones sucesivas” (1977: 319), aunque aclara que, por los cambios en las relaciones de producción, permanentemente tales generaciones, como las nuevas, deben estar apropiándose de nuevos conocimientos y dotando de nuevo contenido a dicho saber.

La transmisión del saber cotidiano, entonces, se torna de fundamental importancia para la reproducción social, existiendo en cada sociedad portadores y responsables del mismo. Considerando que en las sociedades occidentales contemporáneas, la reproducción social se organiza a partir de la presencia de relaciones sociales que garantizan su continuidad, las relaciones familiares adquieren una funcionalidad central en la reproducción del cotidiano.

La centralidad de las relaciones familiares en la transmisión del saber cotidiano se encuentra en que son las decisiones que se toman en su interior las que promueven o no la vinculación de los sujetos con otros espacios de transmisión del saber cotidiano. Dentro del amplio abanico de instituciones como escuelas, religiones, medios de comunicación, espacios recreativos, etc., la familia tiene una *relativa autonomía* para decidir las relaciones que entablarán sus miembros con el entorno. La utilización del término *relativa autonomía* para referirnos a la posibilidad de la familia de tomar las decisiones que configuran su reproducción cotidiana en general y las implicancias del saber cotidiano en particular, remite a reconocer las múltiples determinaciones económicas, políticas, culturales, ideológicas y sociales que convergen para garantizar la reproducción de los sujetos dentro de las necesidades socio-históricas de la sociabilidad en la cual se inscriben.

La familia no puede ser pensada, en su espacio cotidiano, aislada de las necesidades de la reproducción social, en tanto que el horizonte de las relaciones que allí se desarrollen estará vinculado a los valores hegemónicos en una sociedad determinada: qué conocimientos se espera que adquieran niños y niñas, cuál es su papel en las relaciones familiares, qué responsabilidades se espera que tengan mujeres y varones, entre otros aspectos, son cuestiones que atraviesan las relaciones familiares a partir de los discursos y prácticas de espacios, instituciones y mecanismos que inciden en el cotidiano familiar. Pensando a la familia como uno de los posibles grupos en los cuales los sujetos pueden participar, se vuelve necesario recuperar los planteos de Heller al respecto de éstos. La autora afirma que

... en la formación de la vida cotidiana del particular, el grupo es el factor primario en la medida en que el particular 'se apropia' de la socialidad en éste. Sin embargo, sería equivocado creer que el grupo produce las normas y los usos sociales, que éstos están compuestos por las normas y los usos producidos por los grupos. Como hemos dicho, las cosas suceden exactamente al revés. El *grupo*, factor primario en la *apropiación* de la vida cotidiana, no tiene ningún primado en la *elaboración de las normas y de los usos*, interviene únicamente aquí como *mediador* (1977: 69).

Adquiere relevancia mencionar que en la participación de los sujetos en los distintos grupos en general y en la familia en particular, la conformación de la moral del particular constituye un aspecto central en el proceso de socialización. Sostiene Heller (1977) que en las sociedades complejas surgió la necesidad de elaborar líneas directrices fundamentales para que sean interiorizadas por los particulares y aplicadas autónomamente en las distintas esferas de la vida cotidiana.

Mediante la moral, entonces, las motivaciones particulares se someten a las exigencias sociales. Frente a la heterogeneidad de espacios en los que se desarrolla la vida cotidiana, la moral atraviesa la totalidad de las decisiones que tienen los sujetos, haciendo que actúen y juzguen a los demás de acuerdo a dichas exigencias sociales. En consecuencia, la apropiación de la sociabilidad tiene un punto central en la *apropiación* de las normas y valores que socialmente se consideran necesarios para la reproducción de los sujetos particulares y, en relación, para la reproducción social. Dice Barroco al respecto

... La moral se origina del desarrollo de la sociabilidad; responde a la necesidad práctica del establecimiento de determinadas normas y deberes, tomando en cuenta la socialización y la convivencia social. Forma parte del proceso de socialización de los individuos, reproduciéndose a través del hábito y expresando valores y principios socio-culturales dominantes en una determinada época histórica (2004: 59).

Y, posteriormente analizando la relación entre cotidianidad y moral, sostiene que

La cotidianidad es el campo privilegiado de la reproducción de la alienación, tomando en cuenta la repetición acrítica de los valores, la asimilación rígida de los preceptos y modos de comportamiento, el pensamiento repetitivo y la ultrageneralización. En el campo de la moral, la alienación de la vida cotidiana se expresa, por el moralismo, inducido por prejuicios (Barroco, 2004: 63).

En síntesis, el espacio de la vida cotidiana, en cuanto a la apropiación de normas y valores, se encuentra tensionado por aquellos que reflejan las necesidades humano-genéricas y una moral alienante, vinculada a la presencia de prejuicios, teniendo nuevamente el grupo, en nuestro caso la familia, y los sujetos una *relativa autonomía* para escoger unos y otros.

En el cotidiano, en consecuencia, los sujetos van apropiándose de los valores que le permiten discernir desde lo bueno y lo malo, lo aceptable y lo inaceptable, lo justo y lo injusto, hasta, en estrecha relación, en los papeles sociales que deben desarrollar los sujetos. Las costumbres, tradiciones y estereotipos que son parte de los fundamentos de las decisiones cotidianas de los sujetos, tienen, por lo tanto, un sustrato moral que refuerza su vínculo con la reproducción social.

Como se ha afirmado, la familia constituye uno de los espacios de apropiación de las normas y valores necesarios para la reproducción social, donde su centralidad radica en que en su interior se toman las decisiones que definen la vinculación con otros espacios, donde sus integrantes también entran en contacto con normas y valores, a veces complementarias, otras contradictorias. En el espacio de la familia se transmiten y refuerzan o interpelan tradiciones y estereotipos, que definen las relaciones que sus integrantes tienen entre sí y entre cada uno de ellos y el entorno.

En correlación con estos elementos, el análisis de las estrategias familiares de vida en general y de los comportamientos vinculados a la

socialización, aprendizaje y uso del tiempo libre en particular requiere avanzar en las prácticas concretas que se vinculan a la inserción y/o participación de los/as integrantes de la unidad familiar en espacios extra-familiares, sean de pares, comunitarios y/o institucionales; pues dichas inserciones también responden a decisiones estratégicamente asumidas, incluso cuando se fundan en la desigualdad y asumen expectativas diferenciadas que repercuten en las actividades y relaciones que cada uno/a tiene en su vida cotidiana: inserción o no en espacios educativos, deportivos, culturales, entre otros.

Así, por ejemplo, las trayectorias educativas de los/as integrantes de la unidad familiar se enmarcan en decisiones estratégicas que se asumen a partir de la síntesis de múltiples factores, tales como la oferta, accesibilidad y valoración de establecimientos educativos, la disponibilidad de recursos económicos para sostener la escolarización, los mandatos sociales y legales en torno a la terminalidad educativa, como así también la participación, o no, de los/as niños/as y/o adolescentes en otro tipo de estrategias, tales como la inserción en el mundo del trabajo y/o en las prácticas de cuidado.

Otro aspecto que adquiere relevancia en el proceso de socialización y aprendizaje se vincula al uso del tiempo libre, mediante la realización de prácticas recreativas, culturales, deportivas, entre otras; cuestión que suele ser invisibilizada en el análisis de las estrategias familiares de vida por la estigmatización del ocio en la reproducción capitalista, en tanto se lo vincula como condición de quien no quiere trabajar (Rieznik, 2007)²⁰.

La valoración negativa del ocio se vincula a la necesidad de disciplinamiento de la fuerza de trabajo, exigencia particular del modo de producción capitalista, donde el trabajo aparece como tarea compulsiva, necesaria para la sobrevivencia cotidiana, pero también como mandato moral. En contrapartida a estas posiciones, recuperar el potencial

20 Agrega el autor al respecto que "la crítica a la ociosidad entendida como mera oposición al trabajo, es el resultado de la vida moderna porque, sólo con la sociedad capitalista, el trabajo se expresa en plenitud como fuerza social, como capacidad de desenvolver la potencia productiva, transformadora del universo del ser humano en una escala sin precedentes en cualquier época histórica pretérita" (Rieznik, 2007: 116).

del ocio implica aprehender las decisiones que se asumen en la unidad familiar en torno a las posibilidades del uso del tiempo libre, lo cual implica identificar las trayectorias particulares de cada uno/a de los/as integrantes.

Al interior de los sectores populares las posibilidades de ocio y uso recreativo del tiempo libre deben analizarse en relación con la separación entre espacio público y privado y de los mandatos morales desiguales para quienes se esperan que transcurran su cotidiano en uno u otro espacio. Bastos (1997, 2007) complejiza el análisis de las prácticas realizadas por hombres y mujeres al interior de las relaciones familiares a partir de considerar la presencia de valores asociados al modelo cultural machista. Afirma que el patrón que cultural y socialmente guía el comportamiento del hombre es ambiguo y puede llegar a ser contradictorio, en tanto que éste debe moverse entre dos polos: el hogar y el mundo externo, sin poder llegar a abandonar totalmente alguno de los dos. Al hombre se le atribuye el ejercicio de la libertad y se espera que esta facultad no interfiera con el cumplimiento de sus obligaciones familiares.

Así, mientras que para el caso de las mujeres, tanto que tengan doble jornada de trabajo, en su casa e insertas en el mercado de trabajo, o una sola, en su casa, las posibilidades de ocio y recreación se encuentran limitadas. Generalmente, el uso del tiempo libre aparece asociado a cuestiones vinculadas a tareas domésticas, principalmente el cuidado de sus hijos, acompañar la realización de tareas escolares, entre otras. Por su parte, para el caso de los hombres, el uso del tiempo libre suele estar asociado a prácticas llevadas a cabo fuera del ámbito familiar.

Estas tendencias generales deben servir para avanzar en el análisis de las lógicas y comportamientos de las unidades familiares, incluyendo las prácticas que realizan niños y niñas, las cuales suelen estar atravesadas por estos mandatos. Así, por ejemplo, a partir del ideario burgués de la cultura del trabajo, el uso del tiempo libre en niños suele estar asociado a acompañar/ayudar al padre en sus tareas laborales, mientras que en las niñas se vincula a colaborar en las prácticas vinculadas al cuidado realizadas por las mujeres.

Palabras finales: Intervención Profesional, cotidiano y estrategias familiares de vida

A lo largo de las páginas que preceden se ha intentado avanzar en una síntesis que permita reconstruir las múltiples determinaciones de las relaciones familiares en las sociedades contemporáneas. En este camino, se han trazado las principales discusiones en torno al significado socio-histórico que adquiere la familia monogámica en la sociedad capitalista. Determinaciones económicas, políticas, culturales, sociales e ideológicas entran en tensión en este espacio cotidiano, por lo cual la intervención profesional del Trabajo Social debe poder reconstruir tal complejidad.

Como se ha expresado, en el modo de producción capitalista, la vida de los sujetos se vincula casi exclusivamente a su carácter de poseedor de la fuerza de trabajo, por lo cual, las otras dimensiones de la vida cotidiana adquieren un significado social e histórico particular en torno a este mandato general. El cotidiano de las distintas fracciones de la clase trabajadora, entonces, es atravesado por esta cuestión: tanto las estrategias familiares de vida como las respuestas socioinstitucionales en torno a las problemáticas que afectan a los sujetos se vinculan a la inserción, o no, de los miembros de la unidad familiar en el mundo del trabajo.

La relevancia que adquiere esta cuestión se expresa en la vigencia de políticas y prácticas institucionales focalizadoras, donde sigue vigente el mandato hacia un Trabajo Social fiscalizador de la pobreza.

Fiscalizar la pobreza, para la lógica burguesa imperante, es demostrar que el sujeto que requiere de la intervención profesional no puede afrontar determinadas situaciones por sus propios medios, que se ha esforzado por hacerlo mediante la inserción en el mundo del trabajo y que, de no poder hacerlo, el esfuerzo realizado justifica el accionar profesional y/o institucional.

Fiscalizar la pobreza, para un Trabajo Social conservador y disciplinador, implica aproximarse a la vida cotidiana de las unidades fami-

liares procurando identificar las fallas o disfuncionalidades individuales o familiares que explican la situación problemática atendida.

En esta línea, el sujeto es sujeto trabajador y todas las demás dimensiones de su ser quedan negadas o reducidas a la mínima expresión. El acceso, o no, a una determinada prestación o a un servicio social particular se asocia, generalmente, a la posibilidad o imposibilidad de acceder al mismo mediante la lógica mercantil. Quien no logra hacerlo, debe afrontar procedimientos institucionales y profesionales de control y disciplinamiento.

Controlar la vida cotidiana de las unidades familiares implica poder clasificarla, describirla y caracterizarla según categorías o marcos clasificatorios estandarizados. Conlleva, entonces, prácticas que articulan el control, la fiscalización y el disciplinamiento. Quién accede a un servicio social debe saber, según el mandato hegemónico, que está haciendo un uso indebido de recursos que no le pertenecen.

Sobre esta base, las aproximaciones a las relaciones familiares posicionadas en la trayectoria del Trabajo Social crítico deben poder trascender las aproximaciones hegemónicas y los mandatos institucionales asociados a la estigmatización de la población. Por ello, se torna necesario trascender aproximaciones que se preocupan por el *estado* de situación en la unidad familiar, describiendo inserciones laborales, pasadas y presentes, condiciones de las viviendas, problemas de salud e inserción, o no, en el sistema educativo, para avanzar hacia explicaciones que recuperen el significado socio-histórico del cotidiano de cada unidad familiar.

Explicar el cotidiano implica articular las trayectorias particulares de las personas involucradas con determinaciones sociales, económicas, políticas, culturales e ideológicas con las cuales se relacionan de manera dialéctica. Se trata de desentrañar las estrategias familiares de vida, sus lógicas y sus fundamentos, con el fin de reconstruir el significado de las relaciones cotidianas que se desarrollan entre los miembros de cada unidad familiar y entre cada uno de ellos y de la familia en su conjunto con el resto de la sociedad.

Los componentes ontológicos de la vida cotidiana adquieren, en estas aproximaciones, concreción histórica y social en las trayectorias de los sujetos, donde distintas tradiciones, normas y valores se recrean de manera permanente. El saber cotidiano, las decisiones que organizan la reproducción cotidiana, la organización del cuidado en la unidad familiar, el acceso a determinados recursos, como así también las posibilidades de enfermarse y/o morir producto de la desigualdad social se constituye en el horizonte de la intervención profesional. El desafío, aquí brevemente planteado, se vincula, entonces, a la necesidad ética y política de visibilizar el impacto de la desigualdad en la vida cotidiana de amplios sectores de la población.



Bibliografía

- Alvarado, M. y Yeannoteguy, A. 1999. *La escritura y sus formas discursivas. Curso introductorio*. Eudeba, Buenos Aires.
- Alves Pereira, R. 2007. "Una transnacionalización religiosa ignorada: el estudio de las religiones japonesas en Brasil" En: Carozzi, M. J. y Cernadas, C. C. *Ciencias Sociales y religión en América Latina. Perspectivas en debate*. Biblos, Buenos Aires.
- Antunes, R. 2003. *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Herramienta ediciones, Buenos Aires.
- Antunes, R. 2005. *Los sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Taller de Estudios Laborales (TEL) – Herramientas Ediciones, Buenos Aires.
- Arredondo, A. 1992. "Análisis y reflexión sobre modelos teóricos del proceso salud enfermedad". *Cuadernos de Salud Pública*. Volumen 8 Nro.3.
- Bajtín, M. 2008. *Estética de la creación verbal*. Siglo veintiuno editores, Buenos Aires.
- Barg. L. 2003. *Los Vínculos Familiares. Reflexiones desde la práctica profesional*. Espacio Editorial, Buenos Aires, Argentina.
- Barroco, M. L. 2004. *Ética y Servicio Social: Fundamentos Ontológicos*. Cortez Editora, San Pablo.
- Bastos Amigo S. 1997. Desbordando patrones: El comportamiento doméstico de los hombres. En: *La Ventana. Revista de Estudios sobre Género*. N° 6. Guadalajara, México.
- Bastos Amigo, S. 2007. "Familia, género y cultura. Algunas propuestas para la comprensión de la dinámica de poder en los hogares populares" En: Robichaux, D. *Familia y diversidad en América Latina: estudios de casos*. CLACSO, Buenos Aires.
- Bezerra, J. A. y Queiroz de Lima, K. 2011. "Desigualdades socioespaciais em pequenas cidades: a segregação residencial na cidade de Pau dos Ferros-RN". *GEOTemas*, Pau dos Ferros, Rio Grande do Norte, Brasil, v. 1, n. 1, p. 43-54, jan./jun., 2011.
- Cassany, D. 2006. *Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula*. Paidós, Buenos Aires.
- CATSPBA, 2017. *Legislación, incumbencias y ejercicio profesional del Trabajo Social en la provincia de Buenos Aires*. Disponible en www.catspba.org.ar
- Cicchelli-Pugeault, C. y Cicchelli, V. 1999. *Las teorías sociológicas de la familia*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Ciriza, A. 2007. "Estudio introductorio: Retornar a Engels. Sobre las relaciones entre marxismo y feminismo" En: Engels, F. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Ediciones Rosa Luxemburg, Buenos Aires.

- D'atri, A. 2004. *Pan y Rosas. Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo*. Las armas de la crítica, Buenos Aires.
- De Jong, E. 2001. "Trabajo Social, familia e intervención". En: De Jong, E. (comp.). *La familia en los albores del nuevo milenio*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- De Martino Bermudez, M. y Vecinday Garrido, L. 2011. Notas sobre nuevas formas de gestión de la pobreza: individualización, informatización y responsabilidad familiar de los problemas sociales. En: *Revista Tendencias y Retos* No. 16. Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.
- De Martino, M. 2001. Políticas Sociales y Familia. Estado de Bienestar y Neo-liberalismo familiarista. En *Revista Fronteras*. Departamento de Trabajo Social. FCS – UDELAR. Nro. 4, Montevideo.
- Di Virgilio, M. 2003. *Hábitat y salud. Estrategias de las familias pobres*. Lumiere, Buenos Aires.
- Eisenstein, Z. 1980. "Algunas notas sobre las relaciones del patriarcado capitalista". En Eisenstein, Z. *Patriarcado capitalista y socialismo feminista*. México, Siglo XXI.
- Engels, F. 1873. *Contribución al problema de la vivienda*. Disponible en: www.marxists.org (07/07/2016).
- Engels, F. 2007. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Ediciones Rosa Luxemburg, Buenos Aires.
- Federici, S. 2015. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de sueños, Madrid.
- Fraser, N. 2016. "El capital y los cuidados" En: *New Left Review* 100. Septiembre- octubre 2016.
- Gallego, D. 2011. "Los informes sociales en los procesos de intervención del trabajador social", en Oliva, A. y Mallardi, M., *Aportes táctico-operativos a los Procesos de intervención del Trabajo Social*. Tandil: UNCPBA.
- Gárriz, E. y Formiga, N. 2010. "Construcción de territorialidades y fragmentación socio espacial: agentes y acciones". *Actas del XI Coloquio Internacional de Geocrítica la planificación territorial y el urbanismo desde el diálogo y la participación*. Universidad de Buenos Aires
- Giribuela, W. y Nieto, F. 2009. *El informe social como género discursivo. Escritura e intervención profesional*. Espacio editorial, Buenos Aires.
- Godoy, D. y Rodrigues Soares, P. R. 2006. "Desigualdades socioespaciales en ciudades medias: segregación y pobreza en las ciudades de Pelotas y Rio Grande (RS)" En: *Anais em CD-ROM del II Simpósio Internacional sobre Cidades Médias*. Universidade Federal de Uberlândia - Minas Gerais – Brasil.
- Goldman, W. Z. 2010. *La mujer, el Estado y la revolución. Política familia y vida social soviéticas 1917-1936*. Ediciones IPS, Buenos Aires.

- González, C., Nucci, N. y S. Bermúdez. 2006. "¿Qué familia se configura desde la intervención estatal en planes y programas asistenciales?". En: Garcés, L. y M. Lucero (comp.) *Políticas Sociales y ciudadanía. Debates sobre una relación en tensión*, Editorial EFU, San Juan.
- Grassi, E. 1989. *La mujer y la profesión de Asistente Social. El control de la vida cotidiana*. Editorial HVMANITAS, Buenos Aires.
- Grassi, E. y Danani, C. (Orgs.) 2009. *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir; vivir para trabajar*. Editorial Espacio, Buenos Aires
- Guerra, Y. 2007. *La instrumentalidad del servicio social. Sus determinaciones socio-históricas y sus racionalidades*. Cortez editora, San Pablo.
- Gutiérrez, A. 2007. *Pobre, como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza. Un estudio de caso*. Ferreyra Editor, Córdoba.
- Hareven, T. 1995. "Historia de la familia y la complejidad del cambio social". En: *Boletín de la Asociación Demográfica Histórica*, XIII, 1.
- Harvey, D. 1973. *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI, Madrid.
- Heller, A. 1977. *Sociología de la vida cotidiana*. Ed. Península, Barcelona.
- Heller, A. 1985. *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. Grijalbo, México.
- Iamamoto, M. 1997. *Servicio Social y División del Trabajo*. Cortez Editora, San Pablo.
- Iamamoto, M. 2000. "La metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate." En: Montaño, C. y Borgianni (Orgs.), E.: *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Cortez Editora, São Paulo.
- Jelin, E. 2010. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Kessler, G. 1997. "Algunas implicancias de la experiencia de la desocupación para el individuo y su familia" En: Beccaria, L. y N. López (Comps.). *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. Unicef/Losada, Buenos Aires.
- Klein, I. 2007. "Modelos de procesos de composición escrita" En: Klein, I. (Coordinadora). *El taller del escritor universitario*. Prometeo, Buenos Aires.
- Klein, I. 2007b. "Escribir partir de otros textos" En: Klein, I. (Coordinadora). *El taller del escritor universitario*. Prometeo, Buenos Aires.
- Kollontay, A. 2014. *Catorce conferencias en la Universidad de Sverdlov de Leningrado (1921)*. Cienflores, Argentina.
- Laurell, A. 1982. El estudio social del proceso salud-enfermedad en América Latina. En: *Cuadernos Médicos Sociales*, Nro 36.
- Lerner, G. 1990. *La creación del patriarcado*. Crítica, Barcelona.
- Lessa, S. 2012. *Abaixo a Família Monogâmica*. Instituto Lukács, Brasil.

- Ley Federal de Trabajo Social N° 27072 - Sancionada y Promulgada en el año 2014 – Argentina - Disponible en www.infoleg.gob.ar.
- Lobato, M. Z. 1995. "La mujer trabajadora en el siglo XX: un estudio de las industrias de la carne y textil en Berisso, Argentina" En: Rivera, M. (Comp.). *Mujer, trabajo y ciudadanía*. CLACSO, Buenos Aires.
- Lomnitz, L. 1976. *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI editores. México.
- Lowy, M. 1982. "Objetividad y punto de vista de clase en las ciencias sociales". En Lowy, M. et al. *Sobre el método marxista*, México. Grijalbo
- Lukács, G. 1966. *Estética*. Grijabo, Barcelona.
- Mallardi, M. 2014. "La intervención en Trabajo Social: mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional". En: Mallardi, M. *Procesos de intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. CATSPBA, La Plata.
- Mallardi, M. 2015. *Cuestión social y cotidiano. Implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista*. Dinamys, La Plata.
- Mallimaci, F. 2001. "Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina". En: Bastian, J.P. (Coord.). *La modernidad religiosa: Europa latina y América Latina en perspectiva comparada*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Marcón, O. 2002. "La intervención escritural en Trabajo Social". Encuentro del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de la Provincia de Santa Fe.
- Marx, C. 2009. *El capital*. Siglo veintiuno editores, Buenos Aires.
- Matus, C. 1987. *Política, planificación y gobierno*. Altadir, Caracas
- Meillassoux, C. 1985. *Mujeres, graneros y capitales- Siglo XXI*, México.
- Montaño, C. 2003. "De las lógicas del Estado a las lógicas de la sociedad civil y del mercado: Crítica al "tercer sector" y el nuevo trato a la "cuestión social"". En: Borgianni, E. Guerra, Y. y Montaño, C. (orgs.). *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Cortez, San Pablo.
- Nari, M. 2004. *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Biblos, Buenos Aires.
- Netto, J.P. 2011. "Cotidiano: conocimiento y crítica". En: Netto, J. P. *Trabajo Social: Crítica de la vida cotidiana y método en Marx*. Compiladoras: Marina Cappelo y Carolina Mablona. CATSPBA, La Plata.
- Oliva, A. 1999. *Elementos para el análisis de las contradicciones en la práctica profesional de los trabajadores sociales*. Tandil: GlyAS.
- Oliva, A. 2007. *Los recursos en la intervención profesional del Trabajo social*. Ediciones Cooperativas, Buenos Aires.
- Oliva, A. y Mallardi M. W. (compiladores) 2011. *Aportes tácticos operativos a los procesos de intervención en Trabajo Social*. Consejo Editor UNCPBA.

- Oliva, A., Pérez, M. C. y Mallardi, M. W. 2011. "Capítulo Introductorio: Procesos de Intervención y tácticas operativas en Trabajo Social" En: Oliva, A. A. y Mallardi M. W. (Compiladores): *Aportes tácticos operativos a los procesos de intervención en Trabajo Social*. Consejo Editor UNCPBA.
- Pautassi, L. 2007. *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Serie Mujer y Desarrollo. CEPAL, Chile.
- Pautassi, L. 2009. *Programas de transferencias condicionadas de ingresos ¿Quién pensó en el cuidado? La experiencia en Argentina. Seminario Regional Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*. CEPAL, Chile.
- Pereira da Silva, N. C. 2009. Questão Social e Questão Racial no Brasil: a visão de Octávio Ianni. Revista Em Pauta Volume 6 - Número 23. Faculdade de Serviço Social da Universidade do Estado do Rio de Janeiro.
- Ponzio, A. 1999. *La Revolución Bajtiniana. El pensamiento de Bajtín y la ideología contemporánea*. Editorial Cátedra, Madrid.
- Pradilla Cobos, E. 1987. *Capital, Estado y vivienda en América Latina*. Fontamara, México.
- Rieznik, P. 2007. "La pereza y la celebración de lo humano (el trabajo como categoría antropológica)" En: Sartelli, E. *Contra la cultura del trabajo. Una crítica marxista del sentido de la vida en la sociedad capitalista*. Ediciones RyR, Buenos Aires.
- Riveiro, L. 2015. "Aportes de la teoría feminista para pensar el ejercicio profesional". En: Mallardi, M. *Procesos de intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. CATSPBA, La Plata.
- Rodríguez Enríquez, C. 2005. La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas. *Documento de Trabajo N° 44*. Ciepp, Buenos Aires.
- Rodríguez Enríquez, C. 2007. "Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional" En: Giron, A. y Correa, E. *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*. CLACSO, Buenos Aires.
- Rodríguez Enríquez, C. y Pautassi, L. 2014. *La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina*. Editores del puerto, Buenos Aires.
- Roich, P. 2007. "Exponer, explicar y argumentar". En: Klein, I. (Coordinadora). *El taller del escritor universitario*. Prometeo, Buenos Aires.
- Roitman, S. 2013. "Barrios cerrados y segregación social urbana". Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. VII, núm. 146 (118).
- Roquepitt, H. 2007. "La escritura". En: Klein, I. (Coordinadora). *El taller del escritor universitario*. Prometeo, Buenos Aires.

- Rosanvallon, P. 2004. *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*. Manantial, Buenos Aires.
- Sacchi, M., Hausberger, M. Pereyra, A. 2007. "Percepción del proceso salud-enfermedad-atención y aspectos que influyen en la baja utilización del Sistema de Salud, en familias pobres de la ciudad de Salta". *Revista Salud Colectiva* 3(3). Septiembre - Diciembre, 2007. Buenos Aires.
- Sánchez Vázquez, A. 1980. *Filosofía de la praxis*. Grijalbo, México.
- Segalen, M. 1992. *Antropología histórica de la familia*. Taurus, Madrid.
- Sennet, R. 2000. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Anagrama, Barcelona.
- Sposati, A. (Coord.) 1996. *Mapa da Exclusão/Inclusão Social da Cidade de São Paulo*. EDUC, São Paulo.
- Tonet, I. 2010. Pluralismo metodológico: un falso camino. *Revista de Trabajo Social Plaza Pública* N° 3. Carrera de Trabajo Social – FCH – UNCPBA, Tandil. Disponible: www.fch.unicen.edu.ar/plazapublica [12/11/2010].
- Tonet, I. 2015. "La Crisis de las Ciencias Sociales" En: Cañizares, B. Z.; Gianna, S. D. y Mallardi, M. W. (Orgs.) *Trabajo, ontología y ciencia. Aportes necesarios en la batalla de ideas contemporáneas*. Dynamis, La Plata.
- Topalov, C. 1979. *La urbanización capitalista*. Edicel, México.
- Torrado, S. 1982. "El enfoque de las estrategias familiares de vida en América Latina: Orientaciones teórico-metodológicas", *Cuadernos del CEUR*, N° 2, Buenos Aires
- Torrado, S. 2003. *Historia de la Familia en la Argentina Moderna 1870-2000*. Editorial De la flor, Buenos Aires.
- Voloshinov, V. N. 2009. *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Ediciones Godot, Buenos Aires.
- Voloshinov, V. N. 1999. *Freudismo. Un bosquejo crítico*. Paidós, Buenos Aires.
- Wainerman, C. 2005. *La vida cotidiana en las nuevas familias. ¿Una revolución estancada?* Lumiere, Buenos Aires.
- Young, I. 1992. Marxismo y feminismo, más allá del "matrimonio infeliz" (una crítica al sistema dual). En: *El cielo por asalto*, Año II, N°4, Ot/Inv. 1992.
- Zavala, I. M. 1992. "Prologo" En: Voloshinov, V. N. *El Marxismo y la filosofía del lenguaje*, Alianza Universidad, España.
- Zunino, C. y Muraca, M. 2012. "El ensayo académico" En: Natale, L. (Coordinadora). *En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- Zunino, C., Seoane, C. y Muscietti, M. 2007. "La situación enunciativa del género académico". En: Klein, I. (Coordinadora). *El taller del escritor universitario*. Pro-meteo, Buenos Aires.



“Reflexionar sobre los *informes sociales* es una actividad que nos convoca casi orgánicamente a quienes ejercemos el Trabajo Social. Escribir y leer un informe social debe ser una de las cosas que en algún momento de nuestro ejercicio profesional sin dudas deberemos realizar. Y es este aspecto, el hecho de que sea una actividad frecuente, lo que nos pone en la situación riesgosa de burocratizarlo, de naturalizar de tal manera su elaboración y análisis que nos lleve a la idea equivocada de presuponer que es una tarea sencilla, rápida e, incluso, escindida del resto de la intervención profesional”.

Walter Giribuela

